

General Terms and Conditions of Purchase

1. Scope

1.1 Supplier ("**Supplier**") acknowledges and agrees that these General Terms and Conditions of Purchase (the "**Terms and Conditions**") are incorporated in, and made a part of, each purchase order, requisition, work order, shipping instruction, specification or other document, whether expressed in written form, by electronic data interchange or other tangible format provided to Supplier. The Terms and Conditions shall be applicable to all purchases made by TriMas Corporation, its subsidiaries and divisions and any entity controlling, controlled by, or under common control with it ("**Buyer**"), from the Supplier, whether purchases are for tooling, machines, parts, raw materials, or other various goods or services (the "**Supplied Goods**").

1.2 A Purchase Order (as defined below) and the Terms and Conditions shall constitute the entire agreement applicable to and binding on Buyer for the Supplied Goods, and expressly excludes any application by the Supplier to substitute its general terms of sale as well as any documents issued now or in the future by the Supplier relating, directly or indirectly, to the Supplied Goods. Any proposal, offer, counter-offer, or other attempt by the Supplier to vary any of the Terms and Conditions shall be rejected, and Supplier agrees that any such additional or inconsistent terms shall have no force and effect. Notwithstanding the foregoing, any stenographic or clerical errors to the Terms and Conditions are subject to correction by Buyer. A Purchase Order not otherwise rejected by the Buyer within 24 (twenty four) hours of being received by Supplier, is an acceptance by Supplier of such Purchase Order and of these Terms and Conditions.

Términos y Condiciones Generales de Compra

1. Alcance

1.1 El Proveedor ("**Proveedor**") reconoce y conviene en que estos Términos y Condiciones Generales de Compra (los "**Términos y Condiciones**") se incorporan y forman parte de cada orden de compra, solicitud, orden de prestación de servicios, instrucciones de embarque, especificación u otro documento, ya sea que se exprese por escrito, a través de intercambio electrónico de información u otro formato físico entregado por el Proveedor. Los Términos y Condiciones serán aplicables a todas las compras realizadas por TriMas Corporation, sus subsidiarias y divisiones y cualquier entidad controladora, controlada por o bajo el control de TriMas Corporation (en adelante, individual o conjuntamente, el "**Comprador**"), al Proveedor, ya sea compra de herramientas, maquinaria, partes, accesorios, u otros varios bienes o servicios (los "**Bienes Suministrados**").

1.2 La Orden de Compra (según dicho término se define posteriormente) y los Términos y Condiciones constituirán el convenio total aplicable y obligatorio para el Comprador por los Bienes Suministrados, y expresamente excluye cualquier solicitud del Proveedor para sustituir sus términos generales de venta así como cualquier documentación expedida a la fecha o en el futuro por el Proveedor en relación directa o indirecta, con los Bienes Suministrados. Cualquier propuesta, oferta, contraoferta, u otro intento del Proveedor para variar cualquiera de los Términos y Condiciones será rechazada por el Comprador, y el Proveedor reconoce y acepta que dichos términos adicionales o contradictorios no tendrán vigencia. No obstante lo anterior, cualquier error en la redacción de los Términos y Condiciones deberá ser corregido por el Comprador. Si la Orden de

1.3 Upon acceptance by Supplier of the Purchase Order pursuant to this section, Supplier is obligated to supply all of Buyer's orders under the respective Purchase Order. Supplier may not under any circumstance interrupt the supply or performance of services under any Purchase Order for any reason. Without limiting any of Buyer's rights and remedies at law to enforce the compliance by Supplier of its obligations, Buyer will have the right to claim the payment of damages and losses resulting from the breach by Supplier of its obligations under any Purchase Order and these Terms and Conditions. Buyer's orders are determined by the needs of Buyer's customers and by market, economic, or other conditions. Buyer may change the timing of scheduled shipments or direct temporary suspension of scheduled shipments without entitling Supplier to a price adjustment or other compensation. Buyer reserves the right to obtain the supply of any good or service from alternative sellers or sources.

1.4 Supplier transfers to Buyer title to all Supplied Goods (including, without limitation, machinery and equipment) which is subject to the Purchase Order upon the earlier to occur of (i) Supplier's commencement of manufacture, production, or fabrication of such Supplied Goods, or (ii) acquisition of such Supplied

Compra no es rechazada por el Comprador dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a la recepción por parte del Proveedor de dicha Orden de Compra, se entenderá como aceptada al igual que los Términos y Condiciones establecidos en el presente.

1.3 Una vez aceptada una Orden de Compra por el Proveedor conforme a lo establecido en esta Sección, el Proveedor estará obligado a suministrar todos los pedidos del Comprador solicitados en términos de la Orden de Compra respectiva. El Proveedor no podrá, bajo ninguna circunstancia, interrumpir el suministro de los Bienes Suministrados o la prestación de los servicios establecidos en la Orden de Compra. Sin perjuicio de los derechos y acciones que el Comprador pueda ejercer en términos de la ley para requerir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del Proveedor, el Comprador tendrá derecho a reclamar el pago de daños y perjuicios causados por el incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en términos de cualquier Orden de Compra o de los Términos y Condiciones establecidos en el presente. Las órdenes del Comprador están determinadas por las necesidades de sus clientes, y por las condiciones del mercado, económicas o de cualquier otro tipo. El Comprador podrá modificar los tiempos de las fechas de envío, así como ordenar la suspensión temporal de las fechas de envío, sin que el Proveedor tenga derecho a realizar ajustes en los precios o a cualquier otra indemnización. El Comprador tendrá derecho a adquirir el suministro de cualquier bien o servicio de distintas fuentes o proveedores.

1.4 El Proveedor transfiere en favor del Comprador la propiedad de todos los Bienes Suministrados (incluyendo sin limitación alguna, la maquinaria y el equipo) la cual esta sujeta a la Orden de Compra una vez que se cumpla cualquiera de las siguientes

Goods by Supplier from Supplier's subcontractor or supplier of the Supplied Goods, as applicable. Title to all Supplied Goods will transfer to Buyer even if Supplier has not been paid (in full or in part) for the Supplied Goods; provided that Buyer will not be relieved of its obligation to pay for the Supplied Goods pursuant to the Purchase Order. Supplied Goods is identified to the Purchase Order at the time that manufacture, production, or fabrication of the Supplied Goods is commenced. To the fullest extent permitted by law, Supplier waives, releases and discharges all liens, claims, interests and encumbrances it has or may have with respect to Supplied Goods, other than Supplier's right to be paid for the Supplied Goods pursuant to the Purchase Order. Supplier authorizes Buyer (in Buyer's discretion) to file any financing statements or other documents on behalf of Supplier evidencing that Supplier's interest in Supplied Goods is strictly a bailment interest in accordance with Section 17 hereto. Supplier hereby pledges in favor of Buyer any right or interest that it has or may have in the Supplied Goods. In the event the execution of a separate independent pledge agreement is required for registration, Supplier agrees to enter into such agreement, which agreement shall be prepared in accordance with the terms herein and those of the Purchase Order. A description of the Supplied Goods may either be attached to these Terms and Conditions or to the Purchase Order issued by Buyer. Such description will be made in a document identified as "Supplied Goods". Supplier authorizes Buyer to, and agrees that Buyer may, secure the registration of Buyer's security interest in the Supplied Goods with the competent Public Registry of Property and Commerce.

supuestos: (i) del Proveedor de inicio a la manufactura, producción, o fabricación de Bienes Suministrados correspondientes; o (ii) la adquisición por parte del Proveedor de los Bienes Suministrados correspondientes de cualquier subcontratista o proveedor, según corresponda. La propiedad de los Bienes Suministrados se transferirá en favor del Comprador aún y cuando no se haya realizado el pago (en todo o en parte) al Proveedor de los Bienes Suministrados; en el entendido de que, el Comprador no será liberado de su obligación de pagar los Bienes Suministrados de conformidad con la Orden de Compra. Los Bienes Suministrados serán identificados con la Orden de Compra el momento en que inicie la manufactura, producción, o fabricación de los Bienes Suministrados. En la medida en que la ley lo permita, el Proveedor renuncia, libera y liquida todos los gravámenes, embargos, demandas, intereses y demás gravámenes que tenga o que pudiera llegar a tener con respecto a los Bienes Suministrados, con excepción al derecho del Proveedor a recibir el pago de los Bienes Suministrados conforme a la Orden de Compra. El Proveedor autoriza al Comprador (a discreción del Comprador) para registrar cualquier estado financiero o cualquier otro documento a nombre del Proveedor, como prueba de que el derecho que el Proveedor tiene sobre los Bienes Suministrados es estrictamente un derecho de comodato conforme a lo establecido en la Sección 17 del presente. El Proveedor por este medio otorga en prenda al Comprador cualquier derecho o interés que tenga o pudiera llegar a tener sobre los Bienes Suministrados. En caso que para efecto de la inscripción de dicha prenda se requiera celebrar un contrato de prenda de forma independiente, el Proveedor acepta celebrar dicho contrato conforme a los términos aquí establecidos y los de la Orden de Compra. Una descripción de los Bienes Suministrados podrá anexarse a estos Términos y Condiciones o a la Orden de Compra emitida por el Comprador. Tal

Any payments made by Buyer for Supplied Goods are expressly intended by Buyer to be held by Supplier in trust for the benefit of any subcontractors or suppliers used by Supplier to manufacture, produce, or fabricate the Supplied Goods that relate to such payments; and Supplier agrees to withhold such payments as trustee in express trust for such subcontractors or suppliers until Supplier has paid the subcontractors or suppliers in full for the Supplied Goods.

Any transfer to Buyer of title to Supplied Goods pursuant to this Section will not be deemed as material or actual delivery of the Supplied Goods for purposes of shifting the risk of loss of such Supplied Goods to Buyer.

2. Price, Invoicing and Conditions of Payment

2.1 All prices for Supplied Goods shall be as stated in the purchase order (the "**Purchase Order**"). Supplier shall be solely responsible for all transport and unloading costs, customs charges, taxes and insurance costs, unless otherwise specified on the Purchase Order.

2.2 Supplier's invoice shall include all information appearing on the Purchase Order necessary for identification and origin of the Supplied Goods. The invoice shall be sent to the invoicing address written on the face of the

descripción será hecha en un documento identificado como "Bienes Suministrados". El Proveedor autoriza al Comprador para, y acepta que el Comprador podrá, obtener la inscripción de propiedad del de los Bienes Suministrados en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponda.

Cualquier pago realizado por el Comprador por los Bienes Suministrados estará específicamente destinado para que el Proveedor lo mantenga en depósito en beneficio de cualquier subcontratista o proveedor contratados por el Proveedor para que manufacture, produzca o fabrique los Bienes Suministrados relacionados con dichos pagos; y el Proveedor acuerda retener dichos pagos en su carácter de depositario en favor de tales subcontratistas o proveedores y hasta que el Proveedor haya pagado por completo los Bienes Suministrados a los subcontratistas o proveedores.

La transmisión de la propiedad de los Bienes Suministrados en favor del Comprador conforme a esta Sección no será considerada como entrega material o efectiva de los Bienes Suministrados, por lo tanto no se transmite al Comprador. el riesgo de pérdida de dichos Bienes Suministrados.

2. Precio, Facturación y Condiciones de Pago

2.1 Todos los precios de los Bienes Suministrados serán los que se establezcan en la orden de compra (la "**Orden de Compra**"). El Proveedor será el único responsable por los gastos de transportación y descarga, gastos aduanales, impuestos y seguros, a menos de que se especifique lo contrario en la Orden de Compra.

2.2 La factura del Proveedor deberá incluir toda la información necesaria que aparezca en la Orden de Compra para la identificación y procedencia de los Bienes

Purchase Order. All invoices and/or advance shipping notices for Supplied Goods shipped pursuant to each Purchase Order must reference the Purchase Order number, Purchase Order amendment or Release number, Buyer's part number, Supplier's part number (if different), quantity of pieces in the shipment, number of cartons or containers, Supplier's name, and bill of lading number. All invoices must fully comply with all requirements of, and be in the form provided for in, the applicable tax laws and regulations and as required by the competent tax authorities and shall specify the Value Added Tax charged to Buyer. No invoice may reference any term separate from or different than these Terms and Conditions or the terms in the Purchase Order. Buyer reserves the right to return all invoices or related documents submitted incorrectly. Any payment by Buyer of a nonconforming invoice is not an acceptance of any non-conforming element or terms on such invoice.

2.3 No payment shall be made by Buyer in advance of receipt of the Supplied Goods. Unless otherwise stated on the Purchase Order, the Supplier's invoice shall be payable, sixty (60) days from the date of invoice. All invoicing and payments shall be made through electronic data interchange.

2.4 Payment for Supplied Goods shall not constitute final acceptance of the Supplied Goods or waive Buyer's right to reject the

Suministrados. La factura deberá ser enviada al domicilio de facturación especificado en la carátula de la Orden de Compra. Todas las facturas y/o notificaciones de anticipo de envío de los Bienes Suministrados enviados en términos de cada Orden de Compra deberán indicar el número de Orden de Compra, número de la modificación de la Orden de Compra o número de Aceptación, el número de parte del Comprador, el número de parte del Proveedor (en caso de ser diferente), el número de piezas enviadas, el número de cajas o contenedores, el nombre del Proveedor y el número de conocimiento de embarque o guía. Todas las facturas deberán cumplir con todos los requisitos y formalidades establecidos por las leyes y reglamentos fiscales aplicables y conforme se requiera por las autoridades fiscales competentes, debiendo especificar el Impuesto al Valor Agregado cobrado al Comprador. Ninguna factura podrá hacer referencia a término alguno de forma aislada o que sea diferente a los estipulados en estos Términos y Condiciones o a los de la Orden de Compra. El Comprador se reserva el derecho de devolver todas aquellas facturas o documentos relacionados que sean emitidos incorrectamente. El pago de una factura en la que se establezcan elementos, términos o condiciones con los cuales el Comprador no esté de acuerdo, no implicará la aceptación por parte del Comprador de dichos elementos, términos o condiciones.

2.3 Ningún pago deberá hacerse por el Comprador en anticipo a la recepción de los Bienes Suministrados. La factura del Proveedor será pagadera en sesenta (60) días a partir de la fecha de la misma, a menos que se especifique lo contrario en la Orden de Compra,. Toda la facturación y pagos deberán hacerse a través de intercambio electrónico de información.

Supplied Goods. Buyer may reject the Supplied Goods and hold Supplier in default if, at any time, Buyer, or any of its customers, discovers the Supplied Goods to be defective or otherwise not conforming with the requirements of the Purchase Order.

2.5 In addition to any right of setoff provided by law, all amounts due to Supplier shall be considered net of indebtedness of Supplier and its affiliates/subsidiaries to Buyer, and Buyer shall have the right to setoff against or to recoup any amounts due to Supplier and its affiliates or subsidiaries from Buyer.

2.6 Supplier may not assign any accounts receivable from Buyer to third parties without the prior written approval of Buyer.

2.7 Supplier warrants that the prices for the Supplied Goods sold to Buyer are no less favorable than those prices Supplier currently extends to any other customer for the same or similar Supplied Goods in similar quantities. If Supplier reduces its prices to third parties during the term of a Purchase Order for the Supplied Goods, Supplier shall correspondingly reduce the prices charged to Buyer. Supplier warrants that the prices on the Purchase Order are complete and that no other charges will be added without Buyer's written consent.

2.8 Buyer has the right to audit and review all records of Supplier to enable Buyer to verify the accuracy of the amounts charged for the Supplied Goods, assess Supplier's ongoing

2.4 El pago de Bienes Suministrados no constituirá aceptación final de los Bienes Suministrados o renuncia al derecho del Comprador de rechazar los Bienes Suministrados. El Comprador podrá rechazar los Bienes Suministrados y considerar al Proveedor en incumplimiento, si en cualquier momento, el Comprador o cualquiera de sus clientes, descubren los Bienes Suministrados defectuosos o que de alguna otra manera no cumplen con los requisitos de la Orden de Compra.

2.5 Adicionalmente a cualquier derecho de compensación establecido en ley, todas las cantidades adeudadas al Proveedor serán consideradas deudas del Proveedor y sus afiliadas/subsidiarias para con el Comprador, y el Comprador tendrá el derecho de compensar o de recuperar cualquier cantidad adeudada por el Comprador al Proveedor y sus afiliadas o subsidiarias.

2.6 El Proveedor no podrá ceder ninguna cuenta por pagar a favor del Comprador a terceras personas sin consentimiento previo y por escrito del Comprador.

2.7 El Proveedor garantiza que los precios de los Bienes Suministrados vendidos al Comprador no son menos favorables que aquellos precios que el Proveedor actualmente le ofrece a cualquier otro cliente por cantidades similares de los mismos Bienes Suministrados o similares. Si el Proveedor reduce los precios de los Bienes Suministrados a terceras partes durante la vigencia de una Orden de Compra, el Proveedor deberá igualmente reducir los precios cobrados al Comprador. El Proveedor garantiza que los precios de la Orden de Compra son totales y que no se agregarán otros cargos sin el consentimiento por escrito del Comprador.

ability to perform its obligations under a Purchase Order and Terms and Conditions or to verify any claim submitted to Buyer in accordance with these Terms and Conditions. Supplier agrees to maintain all records relating to the Supplied Goods for a period of four (4) years following final payment under any Purchase Order.

3. Forecasts

3.1 Buyer may provide Supplier with estimates or forecasts of its future anticipated volume or quantity requirements for Supplied Goods. Supplier acknowledges that any estimates or forecasts are provided for informational purposes only and, like any other forward looking projections, are based on a number of economic and business factors, variables and assumptions, some or all of which may change over time.

3.2 Buyer makes no representation, warranty, guaranty or commitment, express or implied, regarding any estimates or forecasts provided to Supplier, including the accuracy or completeness of the estimates or forecasts.

4. Compliance

4.1 Without prejudice to the provisions of Section 4.2, the Supplied Goods shall be manufactured in compliance with the Terms and Conditions.

4.2 Supplier warrants that the Supplied Goods shall be manufactured, sold and shipped in compliance with any and all applicable federal, state and local laws, regulations and standards in force in Mexico and in the country of manufacture and sale, including those that

2.8 El Comprador tiene el derecho de auditar y revisar todos los registros del Proveedor para permitir al Comprador verificar la exactitud de las cantidades cobradas por los Bienes Suministrados, valorar la habilidad del Proveedor para llevar a cabo sus obligaciones bajo una Orden de Compra y los Términos y Condiciones o para verificar cualquier reclamación presentada por el Comprador de conformidad con estos Términos y Condiciones. El Proveedor conviene en mantener todos los registros en relación con los Bienes Suministrados por un periodo de cuatro (4) años después del pago final de conformidad con la Orden de Compra.

3. Proyecciones

3.1 El Comprador puede proporcionar al Proveedor estimados de proyecciones futuras de su volumen anticipado o cantidades requeridas de Bienes los Suministrados. El Proveedor reconoce que los estimados y proyecciones se proporcionan sólo para efectos de información y que como otras proyecciones a futuro, se basan en un número de factores económicos y de negocios, variables y asunciones, algunos de los cuales pueden cambiar con el transcurso del tiempo.

3.2 El Comprador no hace ninguna declaración, garantiza, o se obliga, de manera expresa o implícita en relación con cualquier estimado o proyección entregado al Proveedor, incluyendo la precisión o totalidad de los estimados o proyecciones.

4. Cumplimiento

4.1 Sin perjuicio de las disposiciones de la Sección 4.2, los Bienes Suministrados deberán ser manufacturados de conformidad con los Términos y Condiciones.

4.2 El Proveedor garantiza que los Bienes Suministrados deberán ser manufacturados,

relate to the quotations, pricing, manufacture, labeling, transportation, importation, exportation, licensing, approval, performance and/or certification of the Supplied Goods, including those relating to environmental matters, wages, hours and conditions of employment, subcontractor selection, discrimination, occupational health/safety and motor vehicle safety. Upon request from Buyer, Supplier shall certify in writing its compliance with this Section 4.2.

4.3 At the request of Buyer, Supplier shall provide an appropriate certificate stating the country of manufacture of the Supplied Goods.

4.4 Supplier shall comply with all quality requirements as specified by Buyer, including, but not limited to, QS 9001, 14001 and ISO/TS 16949. Supplier will meet all quality requirements of Buyer and all quality requirements of Buyer's customer(s). Supplier will assure that all Supplied Goods conform to all specifications, standards, drawings, samples and descriptions including, without limitation, as to quality, performance, fit, form, function and appearance under the Purchase Order. Supplier is responsible for the quality, performance, fit, form, function and appearance of all Supplied Goods and components and sub-components provided by any sub-tier and subcontractor manufacturers and suppliers used by Supplier. Supplier will, at its expense, furnish, keep in good condition, and replace when necessary all Tooling, machinery and equipment and other items necessary for the production of the Supplied Goods.

vendidos y embarcados de conformidad con cualquiera y todas las leyes, reglamentos y estándares federales, estatales y locales en vigor en México y en el país de su manufactura y venta, incluyendo aquellas relacionadas con presupuestos, precios, manufactura, etiquetado, transportación, importación, exportación, licencia, aprobación, desarrollo y/o certificación de los Bienes Suministrados, incluyendo aquellos relacionados con asuntos ambientales, salarios, horas y condiciones trabajo de sus empleados, selección del subcontratista, discriminación, riesgos de salud/seguridad laborales y seguridad de vehículos motorizados. A solicitud del Comprador, el Proveedor deberá certificar por escrito el cumplimiento con esta Sección 4.2.

4.3 A solicitud del Comprador, el Proveedor deberá entregar un certificado apropiado manifestando el país de manufactura de los Bienes Suministrados.

4.4 El Proveedor deberá cumplir con todos los requisitos de calidad especificados por el por el Comprador, incluyendo más no limitándose a aquellos especificados en las **normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO/TS 16949 [QS 9000 is no longer in force]** . El Proveedor deberá cumplir con todos los requisitos de calidad del Comprador y todos los requisitos de calidad de los clientes del Comprador. El Proveedor se asegurará que todos los Bienes Suministrados cumplan con todas las especificaciones, estándares, diseños, dibujos, muestras y descripciones incluyendo, sin limitación alguna, calidad, funcionamiento, condición, forma, funciones y apariencia conforme a la Orden de Compra. El Proveedor será responsable por la calidad, funcionamiento, condición, forma, función y apariencia de todos los Bienes Suministrados y componentes y sub-partes suministradas por cualquier sub-proveedor y subcontratista, productores y proveedores utilizados por el Proveedor. El Proveedor deberá, por cuenta propia, suministrar,

4.5 Supplier shall participate in productivity initiatives in order to improve quality of the Supplied Goods, increase customer satisfaction or reduce costs of the Supplied Goods.

5. Intellectual Property

5.1 Intellectual Property Rights. The term "**Intellectual Property Rights**" means inventions, patents (including utility patents and design patents), trade secrets, trademarks, service marks, trade dress, industrial designs, mask works, copyrights, know-how, software, data base rights and other proprietary rights. The term "**Background Intellectual Property Rights**" means the Intellectual Property Rights of either Buyer or Supplier existing prior to an applicable Purchase Order, as well as any improvements thereto, excluding the Foreground Intellectual Property Rights. The term "**Foreground Intellectual Property Rights**" means any and all Intellectual Property Rights developed for incorporation into the Supplied Goods that are either developed by Buyer alone, by Buyer and Supplier jointly, or by Supplier alone as requested by Buyer in connection with any Purchase Order. Foreground Intellectual Property Rights do not include any Background Intellectual Property Rights.

5.2 Background Intellectual Property Rights. Each party will retain exclusive ownership of its Background Intellectual Property Rights. Buyer does not transfer to Supplier any of its Background Intellectual Property Rights, and

mantener en buenas condiciones y reemplazar, cuando así sea necesario, toda la Herramienta, maquinaria y equipo, y cualquier otro artículo necesario para la producción de los Bienes Suministrados.

4.5 El Proveedor participará los programas/cursos necesarios a fin de mejorar la calidad de los Bienes Suministrados, incrementar la satisfacción del cliente o reducir costos de los Bienes Suministrados.

5. Propiedad Intelectual

5.1 Derechos de Propiedad Intelectual. El término "**Derechos de Propiedad Intelectual**" significa todo tipo de invenciones, patentes de invención (incluyendo registros de modelos de utilidad y patentes de diseño), secretos comerciales, marcas registradas, marcas de servicios, identidad, diseños industriales, diseños de circuitos, derechos de autor, conocimiento técnico (know-how), programas, derechos de bases de datos y cualquier otro derecho de propiedad industrial. El término "**Derechos de Propiedad Intelectual Anteriores**" significa los Derechos de Propiedad Intelectual, ya sean del Comprador o del Proveedor, existentes con anterioridad a una Orden de Compra aplicable, así como cualquier mejora a los mismos, con excepción de los Derechos de Propiedad Intelectual Resultantes. El término "**Derechos de Propiedad Intelectual Resultantes**" significa cualquier y todos los Derechos de Propiedad Intelectual que sean generados para incorporarlos a los Bienes Suministrados, desarrollados ya sea por el Comprador únicamente, por el Comprador y el Proveedor en conjunto, o por el Proveedor únicamente a petición del Comprador en relación con cualquier Orden de Compra. Los Derechos de Propiedad Intelectual Resultantes no incluyen ninguno de los Derechos de Propiedad Intelectual Anteriores.

Supplier may not use the same other than to produce and supply Supplied Goods to Buyer. Except as stated in this Section 5.2, Supplier does not transfer to Buyer any Background Intellectual Property Rights of Supplier, other than Supplier grants to Buyer and its customers the right to resell Supplied Goods or incorporate Supplied Goods purchased from Supplier in vehicles, component parts or assemblies and to sell the same to Buyer's customers. Upon termination or expiration of a Purchase Order, Supplier grants to Buyer an irrevocable, non-exclusive worldwide license, with the right to grant sublicenses, to use Supplier's Background Intellectual Property Rights relating to the terminated or expired Purchase Order, to produce, use, sell and to obtain, from alternate sources, products and services similar to the Supplied Goods (including related systems and components). There will be no fee for this license.

5.3 Foreground Intellectual Property Rights.

All Foreground Intellectual Property Rights are owned by Buyer and not by Supplier. Supplier hereby confirms the same and assigns to Buyer all of Supplier's right, title and interest in and to all Foreground Intellectual Property Rights that are developed or created in the course of performing any Purchase Order (separately or as part of any Supplied Goods). To the extent that any Foreground Intellectual Property Rights are copyrightable works or works of authorship (including, but not limited to, computer programs, technical specifications, documentation and manuals), the parties agree that they are works developed exclusively in connection with the Purchase Order and the respective Foreground Intellectual Property

5.2 Derechos de Propiedad Intelectual Anteriores.

Cada una de las partes detentará la titularidad exclusiva de sus Derechos de Propiedad Intelectual Anteriores. El Comprador no confiere en favor del Proveedor ninguno de sus Derechos de Propiedad Intelectual Anteriores, y el Proveedor no deberá utilizarlos salvo que sea para producir y suministrar Bienes Suministrados al Comprador. Salvo lo establecido en esta Sección 5.2, el Proveedor no confiere en favor del Comprador ninguno de los Derechos de Propiedad Intelectual Anteriores del Proveedor, salvo por aquellos derechos que el Proveedor otorga en favor del Comprador y de sus clientes para revender los Bienes Suministrados o incorporar Bienes Suministrados comprados al Proveedor en todo tipo de vehículos, componentes o materiales, y para vender los mismos a los clientes del Comprador. Al término o vencimiento de una Orden de Compra, el Proveedor otorga en favor del Comprador una licencia mundial irrevocable no exclusiva, con facultad para otorgar sublicencias para utilizar los Derechos de Propiedad Intelectual Anteriores del Proveedor en relación con la Orden de Compra terminada o vencida, para producir, usar, vender y obtener de fuentes alternas, productos y servicios similares a los Bienes Suministrados (incluyendo sistemas y componentes relacionados). No existirá costo por esta licencia.

5.3 Derechos de Propiedad Intelectual Resultantes.

Todos los Derechos de Propiedad Intelectual Resultantes serán propiedad del Comprador y no del Proveedor. El Proveedor mediante este acto confirma y cede en favor del Comprador todos los derechos, títulos e intereses del Proveedor sobre todos los Derechos de Propiedad Intelectual Resultantes que se generen o desarrollen en el transcurso del cumplimiento de cualquier Orden de Compra

Rights will be the property of Buyer, and therefore, Supplier expressly waives its right to the benefits stated in Article 83 of the Federal Copyright Law (*Ley Federal del Derecho de Autor*). Supplier may only use the Foreground Intellectual Property Rights to produce and supply Supplied Goods to Buyer.

5.4 Supplier warrants that all Supplied Goods covered by each Purchase Order do not and will not infringe upon, violate or misappropriate the Intellectual Property Rights of any third party. Supplier: (i) will defend, hold harmless and indemnify Buyer, its directors, officers, employees, agents and its customers against all claims, demands, losses, suits, damages, liability and expenses (including actual fees for attorneys, experts and consultants, settlement costs and judgments) arising out of any lawsuit, claim, demand or action for actual or alleged direct or contributory or vicarious infringement of, or inducement to infringe, any Intellectual Property Right, the Industrial Property Law (*Ley de la Propiedad Industrial*) and the Federal Copyright Law, by reason of the manufacture, use, sale, offering for sale, importation or distribution of the Supplied Goods (including such claims where Supplier has provided only part of the Supplied Goods); and (ii) waives any claim against Buyer and its customers, including any hold-harmless or similar claim, whether known or unknown, contingent or latent, in any way related to a claim asserted against Supplier or Buyer for infringement of any Intellectual Property Rights, including claims arising out of compliance with specifications furnished by Buyer.

(individualmente o como parte de cualquiera de los Bienes Suministrados). En la medida en que cualquiera de los Derechos de Propiedad Intelectual Resultantes sean trabajos susceptibles de patentar o de registrar derechos de autor (incluyendo sin limitación alguna, programas computacionales, especificaciones técnicas, documentación y manuales), las partes acuerdan que dichos trabajos son desarrollados exclusivamente en relación con la Orden de Compra, y los respectivos Derechos de Propiedad Intelectual Resultantes serán propiedad del Comprador, por lo que el Proveedor en este acto, expresamente renuncia a los derechos de los beneficios que establece el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. El Proveedor únicamente podrá utilizar los Derechos de Propiedad Intelectual Resultantes con la finalidad de producir y suministrar Bienes Suministrados al Comprador.

5.4 El Proveedor garantiza que los Bienes Suministrados cubiertos por cada Orden de Compra no infringen, violan o quebrantan y no infringirán, violarán o quebrantarán Derechos de Propiedad Intelectual de terceros. El Proveedor: (i) defenderá, mantendrá libre de responsabilidad e indemnizará al Comprador, sus administradores, funcionarios y directores, empleados, agentes y clientes contra todo tipo de reclamaciones, demandas, pérdidas, litigios, daños y perjuicios, responsabilidades y gastos (incluyendo honorarios de abogados, peritos y consultores, de actuaciones en juicio, de conciliación y sentencias), derivados de cualquier litigio, reclamación, demanda o acción que surja por cualquier violación ya sea real o presunta o directa o contributiva o indirecta de, o por inducir a la violación de, algún Derecho de Propiedad Intelectual, la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor, ya sea por motivo de la manufactura, uso, venta, ofrecimiento en

5.5 Supplier will not assert or transfer to any third party a right to assert against Buyer or its customers any Intellectual Property Rights that Supplier has or may have that are applicable to the Supplied Goods used or furnished under the Purchase Order.

5.6 Supplier will not sell or otherwise dispose of any Supplied Goods that incorporate any Intellectual Property Rights of Buyer to any party other than Buyer unless specifically authorized by Buyer in advance and in writing.

6. Packaging and Transport

6.1 Unless otherwise provided in a Purchase Order, the Supplied Goods must be packed and packaged to ensure their safe delivery in accordance with the Terms and Conditions, industry standards and where incorporated, Buyer's packaging specifications.

6.2 Buyer may, at any time, change packaging or transport requirements. Supplier shall be responsible for any damage to the Supplied Goods arising from packaging or transport. If requested by Buyer, Supplier shall promptly furnish to Buyer (a) a list of all

venta, importación o distribución de los Bienes Suministrados (incluyendo también aquellas reclamaciones en donde el Proveedor provea únicamente una parte de los Bienes Suministrados); y (ii) renuncia a su derecho de reclamar contra el Comprador y sus clientes, incluso a cualquier reclamación de libre responsabilidad u otra similar, sea conocida o desconocida, contingente o subyacente, o de cualquier otra relacionada con alguna reclamación interpuesta contra el Proveedor o el Comprador por la violación a cualquiera de los Derechos de Propiedad Intelectual, incluso de aquellas reclamaciones derivadas del cumplimiento con las especificaciones emitidas por el Comprador.

5.5 El Proveedor no hará valer ni cederá sus derechos a terceros para imponer contra el Comprador o sus clientes, cualquiera de los Derechos de Propiedad Intelectual que el Proveedor tenga o pudiera tener en relación con los Bienes Suministrados usados o suministrados conforme la Orden de Compra.

5.6 El Proveedor no podrá vender ni disponer de forma alguna, ninguno de los Bienes Suministrados que incorporen cualesquiera de los Derechos de Propiedad Intelectual del Comprador en favor de parte alguna que no sea el Comprador, salvo que el Comprador específicamente lo autorice por anticipado y por escrito.

6. Empaque y Transportación

6.1 A menos que se establezca lo contrario en una Orden de Compra, los Bienes Suministrados deben ser empacados y desempacados para asegurar su entrega de conformidad con los Términos y Condiciones, estándares de la industria y cuando sea aplicable, las especificaciones de empaque del Comprador.

ingredients in the Supplied Goods and corresponding amounts of ingredients, and (b) information concerning any changes in or additions to such ingredients.

6.3 Supplier shall provide all Material Safety Data Sheets and "hazardous substance" warnings related to all shipments of Supplied Goods that constitute hazardous materials, together with special handling instructions advising Buyer and third parties, including transportation carriers, as to the degree of care and precaution that will prevent bodily injury or property damage in handling, transporting, processing, using, recycling or disposing of the Supplied Goods.

6.4 The Supplied Goods, as packaged, shall be labeled as required under federal, state and local regulations, regulations from the country of manufacture and supply shall include any storage requirements, Buyer's Purchase Order number, description of the Supplied Goods, and quantity and the gross or net weight of Supplied Goods. Supplier shall include a bill of lading consisting of delivery and identification information for the Supplied Goods, including a clear description of the origin of the Supplied Goods.

7. Ownership of the Supplied Goods

7.1 Notwithstanding Article 9, all right, title and interest in and to the Supplied Goods shall be transferred to Buyer immediately upon its identification in the Purchase Order. Supplier shall not impose or permit to be imposed any

6.2 El Comprador podrá, en cualquier momento, cambiar los requerimientos de empaque o transportación. El Proveedor será responsable por cualquier daño a los Bienes Suministrados que resulte de su empaque o transportación. Si se solicita por el Comprador, el Proveedor deberá inmediatamente entregar al Comprador (a) una lista de todos los ingredientes y la cantidad correspondiente de los Bienes Suministrados, y (b) información en relación con cualesquier cambios a o adiciones a dichos ingredientes.

6.3 El Proveedor deberá entregar todas los Términos de Información de Seguridad del Material y las advertencias respecto de "sustancias peligrosas" relacionados con los envíos de Bienes Suministrados que constituyan materiales peligrosos, junto con instrucciones de manejo especial aconsejando a el Comprador y a terceras personas, incluyendo transportistas, en cuanto al grado de cuidado y precaución que deberá tomar en cuenta mismo que prevendrá daños físicos, lesiones o daños a bienes en el manejo, transportación, proceso, uso, reciclado o disposición de los Bienes Suministrados.

6.4 Los Bienes Suministrados, según sean empacados, deberán etiquetarse como se requiere de conformidad con las leyes y reglamentos federales, estatales y locales del país de manufactura y deberá incluir los requisitos de almacenamiento, el número de Orden de Compra del Comprador, descripción de los Bienes Suministrados, y la cantidad y peso bruto o neto de los Bienes Suministrados. El Proveedor deberá incluir un conocimiento de embarque consistente en la entrega e información de identificación de los Bienes Suministrados, incluyendo una descripción clara del origen de los Bienes Suministrados.

7. Propiedad de los Bienes Suministrados

lien, encumbrance or security interest or similar reservation of title on the Supplied Goods.

7.2 If Buyer purchases or finances all or part of the raw materials or semi-finished products for incorporation into the Supplied Goods, the raw materials and semi-finished products shall become the property of Buyer immediately upon payment. Supplier, as bailee, shall identify the raw materials and semi-finished products by plainly marking them as Buyer owned property.

7.3 All supplies, materials, tools, jigs, dies, gauges, fixtures, molds, patterns, equipment, ancillary products, materials and other items (collectively "**Tools**") purchased by or furnished by Buyer, in whole or in part, or by third parties on Buyer's behalf, to Supplier under these Terms and Conditions, or for which Supplier has been reimbursed by Buyer, shall remain the property of Buyer and shall not be pledged to any third party. Supplier shall provide Buyer with drawings, technical specifications, FMEA's and control plans for the Tools. Supplier shall bear the risk of loss and damage to the Tools. The Tools shall at all time (a) be properly stored, operated and maintained by Supplier, (b) not be used by Supplier for any purpose other than the performance of these Terms and Conditions, (c) be deemed to be personal property of Buyer, not a fixture, (d) be conspicuously identified as property of Buyer with relevant part numbers, (e) not be commingled with other property of Supplier or with that of a third party and (f) not be moved from Supplier's premises without Buyer's prior written approval.

7.1 No obstante lo establecido en el Artículo 9, todos los derechos, la propiedad e interés en y para los Bienes Suministrados será transmitido al Comprador inmediatamente después de su identificación en la Orden de Compra. El Proveedor no constituirá o permitirá que se constituya ningún embargo, gravamen o derecho de garantía o reserva de propiedad en los Bienes Suministrados.

7.2 Si el Comprador compra o financia todo o parte de la materia prima o productos semi-terminados a ser incorporados a los Bienes Suministrados, la materia prima y los productos semi-terminados pasarán a ser propiedad del Comprador en el momento de pago. El Proveedor, en calidad de comodatario identificará la materia prima y los productos semi-terminados simplemente marcándolos como bienes propiedad del Comprador.

7.3 Todos los suministros, material, herramientas, guías, moldes, indicadores, enseres, patrones, equipo, productos similares, materiales y otros artículos (conjuntamente las "**Herramientas**") compradas por o proveídas por el Comprador, totalmente o en parte, o por terceras personas en representación del Comprador al Proveedor de conformidad con estos Términos y Condiciones o por los cuales el Proveedor ha sido reembolsado por el Comprador, permanecerán siendo propiedad del Comprador y no serán entregados en garantía a ningún tercero. El Proveedor entregará al Comprador los planos, especificaciones técnicas, modos de fallas y análisis de efectos (FMEA's por sus siglas en inglés) y planos de control de las Herramientas. El Proveedor correrá el riesgo de pérdida y daños a las Herramientas. Las Herramientas deberán en todo momento (a) ser propiamente guardadas, operadas y mantenidas por el Proveedor, (b) no serán usadas por el Proveedor para ningún objeto

7.4 Supplier shall insure the Tools for damage or loss (including theft) in an amount not less than replacement value and shall maintain general liability insurance regarding operation of the Tools in amounts and coverage reasonable in the circumstances and acceptable to Buyer.

7.5 Upon the request of Buyer, the Tools shall be delivered to Buyer by Supplier, either (a) F.O.B. transport equipment at Supplier's plant, properly packed and marked in accordance with the Terms and Conditions and requirements of the carrier selected by Buyer, or (b) to any location designated by Buyer, provided that Buyer shall pay Supplier the reasonable cost of delivering the Tools to the location. Buyer has the right to enter Supplier's premises at all reasonable times to inspect the Tools and Supplier's records with respect to the Tools.

7.6 Buyer does not guarantee the accuracy of any Tools or the availability or suitability of any Tools furnished by Buyer to Supplier, including any warranty, either express or implied, as to fitness, condition, merchantability, design or operation or fitness for a particular purpose. Supplier agrees to check carefully and approve all Tools supplied by Buyer prior to use. Supplier shall assume all risk, loss, damages, injuries or expenses arising, either directly or indirectly, from the use, maintenance, repair of the Tools, including any interruption of service or loss of business, profits or any other indirect, special or consequential damage and/or personal injury or death.

diferente al cumplimiento de estos Términos y Condiciones, (c) no serán considerados propiedad personal del Comprador, ni un accesorio, (d) ser visiblemente identificados como propiedad del Comprador con números de parte relevantes, (e) no deberán ser mezclados con ninguna otra propiedad del Proveedor o de alguna tercera parte y (f) no deberá ser movidas de las instalaciones del Proveedor sin la aprobación previa por escrito del Comprador.

7.4 El Proveedor contratará póliza de segura que cubra las Herramientas por daño o pérdida (incluyendo robo) en una cantidad no menor al valor de reemplazo y contratará un seguro de responsabilidad civil para cubrir los daños y perjuicios que pueda generarse por la operación de las Herramientas, por las cantidades y cobertura razonable en las circunstancias aceptables por el Comprador.

7.5 A solicitud del Comprador, las Herramientas serán entregadas al Comprador por el Proveedor, ya sea (a) transportación del equipo libre a bordo (F.O.B. por sus siglas en ingles) en la planta del Proveedor, debidamente empacado y marcado de conformidad con los Términos y Condiciones y requisitos de la compañía de transportación seleccionada por el Comprador, o (b) a cualquier ubicación designada por el Comprador, en el entendido de que el Comprador pagará al Proveedor los costos razonables por entrega de las Herramientas en la ubicación. El Comprador tiene el derecho de entrar a las instalaciones del Proveedor en tantas veces sea razonable con el fin de inspeccionar las Herramientas y los registros del Proveedor con respecto de las Herramientas.

7.6 El Comprador no garantiza la precisión de cualquiera de las Herramientas o la disponibilidad o adaptabilidad de ninguna de las herramientas provistas por el Comprador al Proveedor, incluyendo

7.7 In any dispute involving ownership of Tools, there is a rebuttable presumption that Buyer is the sole owner of the Tools and Supplier grants Buyer a security interest in the Tools to secure Supplier's obligations under these Terms and Conditions. Supplier authorizes Buyer, at Buyer's sole option, to file financing statements to evidence Buyer's interest in the Tools.

7.8 Supplier grants Buyer an exclusive, irrevocable option to purchase any Tools owned by Supplier and used in the manufacture of the Supplied Goods at a price agreed upon in writing by the parties, but in no event greater than the replacement cost of the Tools less depreciation. Buyer may exercise this option at any time, provided that Supplier does not utilize the Tools owned by Supplier for staple goods for third parties. Supplier shall obtain any applicable waiver, release or approval from financing sources so that Buyer may exercise its rights under this Section 7.8.

8. Delivery

8.1 Unless otherwise specified by Buyer, delivery of the Supplied Goods shall be F.O.B Buyer facility as indicated on the Purchase Order. Buyer shall have the right, by written notice, to suspend work or make changes from

ninguna garantía, ya sea expresa o implícita, con respecto de su idoneidad, condición, comerciabilidad, diseño u operación o idoneidad para un propósito en particular. El Proveedor conviene en revisar cuidadosamente y aprobar todas las Herramientas entregadas por el Comprador antes de su uso. El Proveedor deberá asumir todo el riesgo, pérdida, daños, lesiones o gastos como resultado ya sea directo o indirecto del uso, mantenimiento, reparación de las Herramientas, incluyendo cualquier interrupción de servicio o pérdida de negocio, ganancias o cualquier otro indirecto, especial o futuros daños y/o daños personales o muerte.

7.7 En cualquier controversia en la que esté involucrada la propiedad de las Herramientas, existe una presunción refutable de que el Comprador es el único propietario de las Herramientas y el Proveedor otorga al Comprador un derecho de garantía sobre las Herramientas para asegurar las obligaciones del Proveedor de conformidad con los Términos y Condiciones. El Proveedor autoriza al Comprador, a opción expresa del Comprador a presentar estados financieros como evidencia del derecho que el Comprador tenga sobre las Herramientas.

7.8 El Proveedor otorga al Comprador una opción de compra, exclusiva e irrevocable, para comprar cualquier Herramienta propiedad del Proveedor y usada en la manufactura de los Bienes Suministrados a un precio convenido por las partes por escrito, pero en ningún caso mayor al costo de reemplazo de las Herramientas, menos la depreciación correspondiente. El Comprador puede ejercitar esta opción en cualquier momento, siempre y cuando el Proveedor no utilice las Herramientas propiedad del Proveedor para *engrapar* artículos de terceras partes. El Proveedor deberá obtener cualquier renuncia aplicable, liberación o aprobación

time to time in the Supplied Goods to be provided by Supplier under a Purchase Order, or the delivery thereof.

8.2 Supplier shall take all measures necessary to meet the delivery date for the Supplied Goods and comply with the Terms and Conditions. Deliveries shall be made in the quantities, on the dates, and at the times specified by Buyer in the Purchase Order.

8.3 Supplier shall not fabricate, assemble or ship any Supplied Goods, or procure materials or Tools, except to the extent authorized by the Purchase Order. Buyer shall not pay for any Supplied Goods, materials, Tools and related costs that are not authorized pursuant to the Buyer Purchase Order.

8.4 Supplier agrees that time is of the essence. Supplier further agrees that if Supplier fails to deliver conforming Supplied Goods pursuant to the schedules set forth in the Purchase Order, Buyer may obtain substitute or replacement Supplied Goods without notice to Supplier, and thereafter reject any late Supplied Goods tendered by Supplier, even if conforming, and/or elect to terminate the Purchase Order by written notice to Supplier. Supplier shall be responsible for all general, consequential, and incidental damages incurred by Buyer as a result of Supplier's failure to meet delivery schedules with conforming goods, including but not limited to, the cost of any line shutdown, the cost of obtaining Supplied Goods from an alternate source and expedited or premium freight or transportation costs. In addition to the above remedies, Buyer may apply late delivery penalties of 10% of the invoice amount against

de fuentes financieras a fin de que el Comprador pueda ejercitar sus derechos de conformidad con la Sección 7.8.

8. Entrega

8.1 A menos que se especifique lo contrario por el Comprador, la entrega de los Bienes Suministrados será F.O.B. en las instalaciones del Comprador según se indique en la Orden de Compra. El Comprador tendrá el derecho, previa notificación por escrito, de suspender el trabajo o realizar cambios de tiempo en tiempo en los Bienes Suministrados a ser entregados por el Proveedor de conformidad con la Orden de Compra, o la entrega de los mismos.

8.2 El Proveedor tomará todas las medidas necesarias para cumplir con la fecha de entrega de los Bienes Suministrados y para cumplir con los Términos y Condiciones. Las entregas deberán hacerse en las cantidades, en las fechas y en los momentos especificados por el Comprador en la Orden de Compra.

8.3 El Proveedor no fabricará, ensamblará o enviará ningún Bien Suministrado, ni obtendrá materiales o Herramientas, excepto según sea autorizado por una Orden de Compra. El Comprador no pagará por ninguno de los Bienes Suministrados, materiales, Herramientas y costos relacionados que no sean autorizados de conformidad con la Orden de Compra del Comprador.

8.4 El Proveedor conviene en que el tiempo es primordial. El Proveedor además conviene en que si el Proveedor incumple en la entrega de Bienes Suministrados de conformidad, con los programas establecidos en la Orden de Compra, el Comprador puede obtener Bienes Suministrados sustitutos o en reemplazo sin aviso al Proveedor, y posteriormente

any invoice, for all Purchase Orders for which the Supplied Goods were delivered late to Buyer. Buyer's actions in obtaining substitute or replacement products shall not constitute an election of remedies, nor shall it in any way limit the rights and remedies of Buyer under the Purchase Order for breach by Supplier.

8.5 From time to time, upon receipt of Buyer's Release for such Supplied Goods, Supplier will sell to Buyer all Supplied Goods necessary for Buyer to fulfill Buyer's and its customer's service and replacement parts requirements for its current model year at the then current production prices plus any actual net cost differential for required unique packaging, provided that sufficient evidence of such packaging costs is provided to Buyer. If the Supplied Goods are systems, modules or assemblies, Supplier will sell the components or parts of such systems, modules or assemblies at prices that will not in the aggregate exceed the then current production price of the system, module or assembly less the costs of labor involved in connection with the system, module or assembly plus any actual net cost differential for required unique packaging.

8.6 After termination of the current model production of the vehicle model(s) for which the Supplied Goods are produced, Supplier will sell to Buyer additional Supplied Goods necessary for Buyer to fulfill Buyer's and its customer's

rechazar cualesquiera Bienes Suministrados con tardanza entregados por el Proveedor, aunque estén en conformidad, y/o elegir dar por terminada la Orden de Compra a través de aviso por escrito al Proveedor. El Proveedor será responsable por daños y perjuicios en general, subsecuentes o incidentes que ocurran como resultado de la omisión del Proveedor de cumplir con los tiempos de entrega de los bienes, incluyendo pero no limitándose a, el costo de cualquier paro en alguna línea, el costo de obtener los Bienes Suministrados de cualquier fuente alterna y costos expeditos y costos extra de transportación. Adicionalmente a los remedios anteriores, el Comprador puede aplicar una pena por entrega tardía igual al 10% de la factura para todas las Órdenes de Compra de los Bienes Suministrados que sean entregados fuera de tiempo al Comprador. Las acciones del Comprador para obtener o sustituir los productos no constituirán una elección de recursos, ni deberá de manera alguna limitar los derechos y recursos del Comprador de conformidad con una Orden de Compra o incumplimiento del Proveedor.

8.5 De tiempo en tiempo, una vez recibida por el Proveedor la Requisición del Comprador sobre los Bienes Suministrados, el Proveedor venderá al Comprador todos los Bienes Suministrados que sean necesarios para satisfacer las necesidades del Comprador y su servicio al cliente y requisitos de reemplazo de partes para su modelo más reciente y a los precios actuales al momento de la producción, más cualquier costo neto diferencial requerido para su exclusivo empaquetado, siempre que sea proporcionada al Comprador prueba suficiente de dichos costos de empaquetado. En caso de que los Bienes Suministrados sean sistemas, módulos o montajes, el Proveedor venderá los componentes o partes de tales sistemas, módulos o montajes, al precio que conjuntamente no exceda del precio de producción real vigente

service and replacement parts requirements for past model years at the prices then specified in the last Purchase Order for current model production plus any actual net cost differential for required unique packaging for the first five (5) years of past model service. For the following ten (10) years of past model service or such longer period as Buyer's customer requires service parts, the prices will be as specified in the last Purchase Order for current model production plus any actual net cost differential for required unique packaging plus any actual net cost differential for manufacturing costs as mutually agreed by Buyer and Supplier.

8.7 Supplier shall provide written notice to Buyer immediately of any actual or potential labor dispute, and all related information relating to the dispute, which may delay or threaten to delay the timely performance of Supplier under a Purchase Order. Buyer may purchase Supplied Goods from a third party immediately upon receipt of notice from Supplier, if Buyer deems it necessary, in its sole discretion. Supplier shall notify Buyer six (6) months in advance of the expiration of any current labor contract(s). Prior to the expiration of any labor contract, Supplier shall store, at its expense, a minimum thirty (30) day inventory of finished Supplied Goods at a warehouse unaffected by the labor contract.

del sistema, módulo o montaje, menos los gastos de mano de obra implicados con respecto al sistema, módulo o montaje más el costo neto real diferencial del empaquetado exclusivo que se requiera.

8.6 Posterior al término de la producción del modelo reciente del o de los modelos de los vehículos para los cuales se producen los Bienes Suministrados, el Proveedor venderá los Bienes Suministrados adicionales necesarios para el Comprador para satisfacer los requerimientos del Comprador y los de su servicio al cliente y requisitos de reemplazo de partes por modelos de años anteriores, en los precios entonces especificados en la última Orden de Compra determinada para la producción del modelo más reciente, más cualquier costo del precio neto real diferencial por el empaquetado exclusivo requerido por los primeros cinco (5) años del último modelo de servicio. Durante los diez (10) años siguientes al último modelo de servicio o por un período más largo tanto como el cliente del Comprador requiera de partes, de servicio, los precios serán los especificados en la última Orden de Compra para la producción del modelo reciente, más cualquier costo del precio neto real diferencial por el empaquetado exclusivo que se requiera, más cualquier costo del precio neto real diferencial por los costos de fabricación, según sean acordados mutuamente por el Comprador y el Proveedor.

8.7 El Proveedor deberá otorgar aviso por escrito al Comprador inmediatamente de cualquier reclamación laboral existente o potencial y de toda la información relacionada con la misma, que pueda retrasar o amenazar con retrasar el puntual desempeño de una Orden de Compra. El Comprador puede comprar Bienes Suministrados de una tercera parte inmediatamente a la recepción de una notificación por parte del Proveedor, si el

9. Risk of Loss.

Risk of loss with respect to the Supplied Goods shall remain with the Supplier until the Supplied Goods have been delivered to and accepted by Buyer, or an agent or consignee duly designated by Buyer, at the location indicated on the Purchase Order.

10. Changes.

10.1 Buyer shall have the right, by written notice, to suspend work or make changes from time to time in the Supplied Goods to be provided by Supplier under a Purchase Order, or the delivery thereof. Unless subject to Section 13, if any such change causes an increase or decrease in the cost of or time required for performance of a Purchase Order by Supplier, an equitable adjustment shall be negotiated promptly and in good faith by the parties, and the Purchase Order shall be modified in writing accordingly. Supplier must submit in writing any claim for adjustment to Buyer within thirty (30) days from the date that notification of the change is received by Supplier. Upon approval of the claim by Buyer, any excess or obsolete Tools or Supplied Goods set forth in the claim shall become the property of Buyer, to dispose or utilize as Buyer deems necessary. Notwithstanding the foregoing, Supplier shall be required to continue to perform under the revised Purchase Order.

11. Acceptance of Supplied Goods

11.1 The Purchase Order shall be deemed to have been accepted by Supplier and constitute

Comprador así lo considera necesario, a su discreción. El Proveedor notificará con seis (6) meses de anticipación del vencimiento de cualquier contrato(s) laboral(es) actual(es). Antes del vencimiento de cualquier contrato laboral, el Proveedor deberá almacenar, a su costo, un mínimo de inventario equivalente a treinta (30) días de Bienes Suministrados terminados en una bodega que no esté siendo afectada por el contrato laboral.

9. Riesgo de Pérdida.

El riesgo de pérdida con respecto a los Bienes Suministrados continuará siendo del Proveedor hasta que los Bienes Suministrados hayan sido entregados y aceptados por el Comprador o un agente o consignatario debidamente designado por el Comprador, en la ubicación indicada en el Orden de Compra.

10. Cambios.

10.1 El Comprador tendrá el derecho, a través de aviso por escrito, de suspender trabajo o realizar cambios de tiempo en tiempo en los Bienes Suministrados a ser entregados por el Proveedor de conformidad con una Orden de Compra. A menos que estén sujetos a la Sección 13 del presente, en caso de algunos de dichos cambios causan un incremento o disminución en el costo o en el tiempo requerido para realización de una Orden de Compra por parte del Proveedor, un ajuste equitativo será negociado inmediatamente y de buena fe por las partes, y la Orden de Compra será modificada por escrito de conformidad con los términos acordados. El Proveedor deberá presentar por escrito cualquier reclamación de ajuste por parte del Comprador dentro de treinta (30) días de la fecha en la que notificación del cambio es recibida por parte del Proveedor. A la aprobación de la reclamación por parte del Comprador, cualquier exceso o Herramientas obsoletas o

a binding contract upon the earlier of Supplier's (a) written acknowledgment, (b) commencement of work on the Supplied Goods or (c) shipment of the Supplied Goods. Buyer may revoke its offer or terminate a Purchase Order without liability to Supplier at any time before Buyer receives actual notice of Supplier's acceptance. If the Purchase Order shall be deemed accepted based on a prior offer by Supplier, such acceptance is limited to and expressly made conditional on assent to the express terms set forth in the Purchase Order.

11.2 Buyer and its customers shall have the right to enter Supplier's premises at reasonable times to verify that the Supplied Goods conform to the Purchase Order. Supplier agrees to provide all supporting documentation requested by Buyer in the course of the investigation. Final acceptance of the Supplied Goods by Buyer shall not be conclusive with respect to latent defects or misrepresentations.

11.3 Buyer reserves the right to reject or revoke acceptance of nonconforming Supplied Goods, which includes but is not limited to defects or defaults revealed by inspection, analysis or subsequent manufacturing operations, even though such items previously may have been accepted, non-compliance with the Purchase Order or non-compliance with the date and hours of delivery at any time.

11.4 In addition to Article 11.3 and any other remedies Buyer may have, at its option, Buyer may (a) correct or have corrected the non-conforming Supplied Goods at Supplier's expense, (b) reject and return the Supplied

Bienes Suministrados establecidos en la reclamación deberán pasar a ser propiedad del Comprador, para disponer de ellas o utilizarlas según el Comprador lo considere necesario. No obstante lo anterior, el Proveedor deberá continuar trabajando de conformidad con la Orden de Compra revisada.

11. Aceptación de Bienes Suministrados

11.1 Se considerará que la Orden de Compra ha sido aceptada por el Proveedor y constituirá un compromiso una vez que se actualice cualquiera de los siguientes supuestos: (a) el Proveedor los reconozca por escrito, (b) el Proveedor d inicio al trabajo en los Bienes Suministrados, o (c) el Proveedor envíe los Bienes Suministrados. El Comprador puede revocar su oferta o dar por terminado una Orden de Compra sin responsabilidad para el Proveedor en cualquier momento antes de que el Comprador reciba el aviso de aceptación efectivo del Proveedor. Si la Orden de Compra es considerada aceptada basado en una oferta previa por parte del Proveedor, dicha aceptación se limita a y expresamente se condiciona a la aceptación de los términos expresamente establecidos en la Orden de Compra.

11.2 El Comprador y sus clientes tendrán el derecho de acceder a las instalaciones del Proveedor durante horas razonables para verificar que los Bienes Suministrados cumplan con la Orden de Compra. El Proveedor conviene en entregar toda la documentación de respaldo solicitada por el Comprador durante la investigación. La aceptación final de los Bienes Suministrados por parte del Comprador no será conclusiva con respecto a defectos latentes o declaraciones erróneas.

11.3 El Comprador se reserva el derecho de rechazar o revocar la aceptación de Bienes Suministrados en caso de

Goods at Supplier's own risk and expense or (c) instruct Supplier to retrieve the non-conforming Supplied Goods at its expense within eight (8) days of notification of rejection or revocation of acceptance. Buyer shall be permitted to dispose of the Supplied Goods upon Supplier's failure to retrieve the non-conforming Supplied Goods. If defects or deficiencies in the Tools provided by Supplier are discovered by Buyer prior to a successful runoff and final acceptance, Buyer shall be entitled to, among other remedies, a return of all sums paid to date under this contract.

11.5 Supplier shall be responsible for the design and manufacture of the Supplied Goods to the extent designated by Buyer in the Purchase Order or as otherwise agreed to in writing by the parties, regardless of any assistance provided by Buyer or approval by Buyer.

11.6 Buyer will have the right to enter Supplier's facilities during normal business hours at reasonable times to inspect the facilities, Supplied Goods, any Bailed Property and, without the necessity of a court order, remove property belonging to Buyer or any customer of Buyer including, without limitation, Bailed Property and Supplied Goods, inventory or Supplier's property that has been or is agreed to be sold to Buyer. Buyer's inspection of the Supplied Goods whether during manufacture, prior to delivery or within a reasonable time after delivery, will not constitute acceptance of any work in process or finished Supplied Goods.

incumplimiento, incluyendo enunciativa más no limitativamente, defectos u omisiones reveladas por la inspección, análisis u operaciones de manufactura subsecuentes, aunque dichos Bienes Suministrados hayan sido previamente aceptados, así como en caso de incumplimiento de una Orden de Compra o en la fecha y hora de entrega, en cualquier momento.

11.4 Adicionalmente al Artículo 11.3 y cualquiera otros recursos que el Comprador pueda tener, a su elección, el Comprador puede: (a) corregir o hacer que se corrijan a costa del Proveedor, los Bienes Suministrados en incumplimiento de los términos acordados; (b) rechazar y regresar los Bienes Suministrados, los riesgos y costos correrán a cargo del Proveedor, o (c) dar instrucciones al Proveedor para que, a su costa, recupere los Bienes Suministrados en incumplimiento de los términos acordados, dentro de los ocho (8) días siguientes a la notificación de rechazo o revocación de la aceptación. El Comprador estará autorizado para disponer de los Bienes Suministrados en caso de que el Proveedor no recupere los Bienes Suministrados en incumplimiento de los términos acordados. Si el Comprador descubre defectos, vicios ocultos o deficiencias en las Herramientas entregadas por el Proveedor antes de su funcionamiento exitoso y de su aceptación final, el Comprador tendrá derecho, entre otros recursos, al reembolso de todas las sumas pagadas hasta esa fecha, en términos de este contrato.

11.5 El Proveedor será responsable del diseño y manufactura de los Bienes Suministrados hasta el límite especificado por el Comprador en la Orden de Compra, salvo pacto en contrario por escrito entre las partes, sin importar cualquier asistencia otorgada por el Comprador o la aprobación del Comprador.

12. Express Warranty.

12.1 Supplier expressly warrants for the Warranty Period (as defined in this Article 12) that (a) the Supplied Goods shall strictly conform to the Purchase Order, including instructions, advertisements, statements on containers or labels, descriptions and samples, then current release/revision levels of specifications and drawings, (b) the Supplied Goods shall be free from defects in workmanship and material and shall be new and of the highest quality, (c) Buyer shall receive title to the Supplied Goods that is free and clear of any liens, encumbrances and any actual or claimed patent, copyright or trademark infringement, (d) the Supplied Goods shall be merchantable, safe and fit for any purpose intended by Buyer or Buyer's customer, including the specified performance in the component, system, subsystem and environment in which the Supplied Goods is or reasonably may be expected to perform and (e) Supplier's performance shall be in strict accordance with these Terms and Conditions.

12.2 The warranties in this Article 12 shall be in addition to all other warranties afforded to Buyer by operation of law or by industry standards, except that no course of dealing or usage of trade shall be applicable unless expressly incorporated into these Terms and Conditions by a writing signed by the parties.

12.3 These warranties shall survive the expiration or termination of the Terms and Conditions and shall apply to Buyer, its successors, assigns, customers and the

11.6 El Comprador tendrá el derecho de ingresar a las instalaciones del Proveedor durante horas hábiles con la finalidad de inspeccionar las instalaciones, los Bienes Suministrados, cualquier Bien dado en Comodato, sin necesidad de orden judicial, así como de extraer aquellos bienes que pertenezcan al Comprador o a cualquier cliente del Comprador, incluyendo sin limitación alguna, los Bienes dados en Comodato y los Bienes Suministrados, inventario sobre los bienes del Proveedor que hayan sido vendidos o se haya acordado vender al Comprador. La inspección que el Comprador realice respecto de los Bienes Suministrados, ya sea durante la fabricación, anterior a la entrega o dentro de un tiempo razonable posterior a la entrega, no constituirá aceptación alguna sobre Bienes Suministrados en proceso o terminados.

12. Garantía Expresa.

12.1 El Proveedor expresamente garantiza, durante el Período de Garantía (como se define en este Artículo 12), que: (a) los Bienes Suministrados deberán cumplir estrictamente con la Orden de Compra, incluyendo instrucciones, anuncios, declaraciones de contenidos o etiquetas, descripciones y muestras, revelación/revisión de niveles de especificaciones y planos en ese momento actuales, (b) los Bienes Suministrados deberán estar libres de defectos en la mano de obra y materiales, y deberán ser nuevos y de la más alta calidad, (c) la propiedad de los Bienes Suministrados será transmitida al Comprador libre de embargos, gravámenes y cualquier reclamación de patente presente o pasada, derechos o violación de marca registrada, (d) los Bienes Suministrados deberán ser comercializables, seguros y adecuados para cualquier destino que el Comprador o los clientes del Comprador les den, incluyendo el desarrollo específico del componente, sistema, sub-sistema y entorno

end-users of the Supplied Goods. These warranties may not be limited or disclaimed by Supplier.

12.4 Buyer's approval of Supplier's design, material, process, drawing, specifications or the like for the Supplied Goods shall not be construed to relieve Supplier of strict compliance with the warranties in this Article 12. For purposes of these Terms and Conditions, "Warranty Period" shall be the longer of the following time periods (a) forty-eight (48) months from the date of first use of the Supplied Goods by Buyer or acceptance by Buyer, whichever occurs later, (b) if the Supplied Goods are incorporated, in whole or in part, into products sold by Buyer to third parties, the latter of the following dates (i) eighteen (18) months after acceptance by such third parties, (ii) the time period of warranty that such third parties give to their customers, or (iii) the date on which any longer or broader federal, state or local law, regulations may require, including those regulations of countries in which the Supplied Goods is installed, used or sold.

12.5 Notwithstanding the expiration of the Warranty Period, if Buyer, its customers or the manufacturer of the vehicles (or other finished product) on which the Supplied Goods, or any parts, components or systems incorporating the Supplied Goods, are installed, voluntarily or pursuant to a government mandate, makes an offer to owners of such vehicles to provide remedial action to address a defect that relates to motor vehicle safety or the failure of the vehicle to comply with any applicable law, safety standard or guideline (a "**Recall**"), Supplier shall nonetheless be liable for costs and damages

en el cual los Bienes Suministrados razonablemente estén o se espere que se utilicen; y (e) el desempeño de las funciones del Proveedor deberá ser estrictamente de conformidad con estos Términos y Condiciones.

12.2 Las garantías de este Artículo 12 serán adicionales a todas otras garantías otorgadas a favor del Comprador por ley o según los estándares de la industria, ningún giro, uso o costumbre comercial será aplicable a menos de que se haya expresamente acordado en estos Términos y Condiciones por escrito y firmado por las partes.

12.3 Estas garantías permanecerán vigentes al vencimiento o terminación de los Términos y Condiciones y aplicarán al Comprador, sus sucesores, cesionarios, clientes y los usuarios finales de los Bienes Suministrados. Estas garantías no podrán ser limitadas o renunciadas por el Proveedor.

12.4 La aprobación del Comprador del diseño, material, proceso, planos, especificaciones o similares del Proveedor para los Bienes Suministrados no se considerará que releva al Proveedor del cumplimiento estricto con las garantías de este Artículo 12. Para efectos de estos Términos y Condiciones, "Periodo de Garantía" será lo que dure más de los siguientes periodos de tiempo: (a) cuarenta y ocho (48) meses de la fecha en la que se usaron por primera vez los Bienes Suministrados por parte del Comprador o aceptación por parte del Comprador, lo que ocurra después; (b) si los Bienes Suministrados son incorporados, totalmente o en parte, a productos vendidos por el Comprador a terceras partes, la última de las siguientes fechas: (i) dieciocho (18) meses después de aceptación por parte de dichas terceras partes, (ii) el periodo de tiempo de garantía que dichas terceras partes den a

associated with the Recall to the extent that the costs and damages are based upon a reasonable determination that the Supplied Goods fails to conform to these Terms and Conditions.

13. Product Support.

Supplier warrants that the Supplied Goods, including the sub-assemblies and spare parts, shall be made available by Supplier to Buyer and its customers for ten (10) years after the date of final shipment of the Supplied Goods under the Terms and Conditions. During this period, Supplier shall continue to provide technical support and service at the same level as presently provided.

14. Indemnification and Insurance.

14.1 To the fullest extent permitted by law, Supplier shall indemnify, hold harmless and defend Buyer and its affiliated companies, their directors, officers, employees, agents and customers ("**Indemnitees**") from and against any loss, liabilities, costs, expenses, suits, legal actions, claims, investigations, or any threat of same, and all other obligations and proceedings, including without limitation, all judgments rendered against, and all fines and penalties imposed upon Indemnitees, and any cost incurred in connection therewith (including but not limited to fees and expenses of lawyers and other professionals incurred in investigating or defending the same and any cost of a product Recall) ("**Liabilities**") arising out of a breach of the Purchase Order or Terms and Conditions. However, Supplier's obligation to indemnify Buyer shall not apply to any Liabilities arising from Buyer's sole negligence.

sus clientes, o (iii) la fecha en la cual cualquier ley o reglamento de mayor vigencia o ámbito de aplicación, ya sea federal, estatal o local lo establezca, incluyendo aquellos reglamentos de países en los cuales los Bienes Suministrados son instalados, usados o vendidos.

12.5 No obstante el vencimiento del Periodo de Garantía, si el Comprador, sus clientes o el fabricante de los vehículos (u otro producto terminado) en el cual los Bienes Suministrados, cualquier parte, componente o sistemas que incorporen los Bienes Suministrados, son instalados, voluntariamente o de conformidad con un mandato gubernamental, hace una oferta a los propietarios de dichos vehículos para indemnizar algún defecto que se refiera a la seguridad de vehículos de motor o a la omisión del vehículo de cumplir con cualquier ley aplicable, estándar de seguridad o lineamiento ("**Retiro del Producto del Mercado**"), el Proveedor deberá sin embargo ser responsable por los costos y daños ocasionados por el Retiro del Producto del Mercado en tanto que los costos y daños estén basado en una determinación razonable en el sentido de que los Bienes Suministrados no cumplen con estos Términos y Condiciones.

13. Soporte del Producto.

El Proveedor garantiza que los Bienes Suministrados, incluyendo los sub-ensamblajes y las refacciones, deberán estar a disposición del Comprador y sus clientes dentro de los diez (10) días después de la fecha final de envío de los Bienes Suministrados conforme a los Términos y Condiciones. Durante este periodo, el Proveedor continuará dándole soporte técnico y servicio al mismo nivel en el que se le da actualmente.

14. Indemnización y Seguros.

14.2 Supplier shall maintain insurance coverage in amounts not less than the following: (a) Social Security affiliation for all its employees; (b) Employer's Liability – \$1,000,000 for Bodily Injury by Accident per Accident, \$1,000,000 for Bodily Injury by Disease per policy limit, and \$1,000,000 for Bodily Injury by Disease, per employee; (c) Comprehensive General Liability (including Completed Operations and Blanket Contractual Liability) – \$1,000,000 combined bodily injury and property damage per occurrence; (d) Automobile Liability (including owned, non-owned and hired vehicles) – \$1,000,000 combined bodily injury/property damage per occurrence; and (e) Commercial Umbrella limits in the amount of \$5,000,000 per occurrence and \$10,000,000 annual aggregate. Supplier shall furnish certificates of insurance setting forth the amounts of coverage, policy numbers and dates of expiration for insurance maintained by Supplier which shall name Buyer as an additional insured. Such certificates shall provide that Buyer shall receive thirty (30) days' prior written notification from the insurer of any termination or reduction in the amount or scope of coverage. Supplier's insurance carrier shall be rated a minimum of "A-" or better under the AM Best rating. Supplier's insurance shall be primary and must offer a blanket waiver of subrogation endorsement. Supplier's purchase of insurance coverage and the furnishing of certificates of insurance shall not release Supplier of its obligations or liabilities under these Terms and Conditions. In the event of Supplier's breach of this Article 14, Buyer shall have the right to cancel the undelivered portion of any Supplied Goods covered by a Purchase Order and shall not be required to make further payments except for conforming Supplied Goods delivered or services rendered prior to

14.1 Dentro del límite permitido por la ley, el Proveedor deberá indemnizar y sacar a salvo al Comprador y sus afiliadas, sus directores, funcionarios, empleados, agentes y clientes ("**Indemnizados**") de y en contra de pérdidas, responsabilidades, costos, gastos, daños y perjuicios, demandas, acciones legales, reclamaciones, investigaciones o cualquier amenaza de los mismos y todas aquellas otras obligaciones y procedimientos, incluyendo sin limitación, todos los juicios emitidos en su contra, y todas las multas y penalidades impuestas en contra de los Indemnizados, y cualquier costo en que se haya incurrido en relación con los mismos (incluyendo pero no limitándose a honorarios y gastos de abogados y otros profesionistas, generados por la investigación o defensa del mismo y cualquier costo de Retiro del Producto del Mercado) ("**Responsabilidades**") que surja del incumplimiento en una Orden de Compra o de los Términos y Condiciones. Sin embargo, la obligación del Proveedor de indemnizar al Comprador no aplicará a ningunas Responsabilidades que surjan como negligencia del Comprador.

14.2 El Proveedor deberá mantener cobertura de los siguientes seguros y en cantidades no menores a las siguientes: (a) Afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social de todos sus empleados; (b) Seguro de Responsabilidad Laboral por cada empleado: \$1,000,000 por Lesiones por un Accidente, \$1,000,000 por Lesiones por Enfermedad por límite de póliza, y \$1,000,000 por Lesiones por Enfermedad; (c) Seguro de Responsabilidad Civil General (incluyendo Operaciones Terminadas y Responsabilidad Contractual General): – \$1,000,000 combinado por lesiones y daño a propiedad por cada accidente; (d) Seguro por Responsabilidad de Automóvil (incluyendo, vehículos de los que sean propietarios, no propietarios y contratados): – \$1,000,000 combinado daños por lesiones y a la propiedad por cada accidente; y (e)

cancellation.

límites de Cobertura Extendida en la cantidad de \$5,000,000 por accidente y \$10,000,000 de cobertura total anual.[Specify if the amounts are in mexican pesos or USA dollars] El Proveedor deberá entregar certificados de seguros estableciendo las cantidades de cobertura, los números de pólizas y fechas de vencimiento para compañías de seguros del Proveedor que nombre al Comprador como beneficiario adicional. Dichos certificados deberán especificar que el Comprador deberá recibir notificación por escrito con treinta (30) días de anticipación de la compañía de seguros de cualquier terminación o reducción en la cantidad o propósito de la cobertura. La compañía de seguros del Proveedor deberá estar clasificado en un mínimo de "A-"o superior de conformidad con la clasificación AM Best (agencia calificadora de seguros). El proveedor de los seguros deberá ser beneficiario principal y deberá ofrecer un endoso mediante el cual renuncie de manera general a la subrogación. La compra del Proveedor de cobertura de seguros y la entrega de certificados de seguros no liberará al Proveedor de sus obligaciones o responsabilidades bajo estos Términos y Condiciones. En caso de que el Proveedor incumpla con este Artículo 14, el Comprador tendrá el derecho de cancelar la porción que no ha sido entregada de los Bienes Suministrados cubiertos bajo una Orden de Compra y no será requerido de realizar pagos adicionales excepto por los Bienes Suministrados de conformidad con el presente y con cada Orden de Compra, que hayan sido entregados o servicios que hayan sido prestados antes de la cancelación.

15. Confidentiality.

All information provided to Supplier by Buyer under these Terms and Conditions shall remain Buyer's property and be considered confidential by Supplier. Supplier shall take all necessary measures to ensure that neither Supplier nor its employees, agents, suppliers or authorized subcontractors, communicate such confidential information to any third party without Buyer's prior written consent and that the information is used only for the purpose submitted. Without obtaining the prior written consent of Buyer, Supplier shall not advertise or publish the fact that Supplier has contracted to furnish Buyer Supplied Goods, or use any trademarks or trade names of Buyer in Supplier's advertising or promotional materials. If Supplier is required by legal process to disclose any such confidential information, it shall immediately notify Buyer and use all available efforts to resist such disclosure, or if such resistance is unsuccessful, to obtain a protective order. These confidentiality requirements shall be maintained for the duration of performance under the Terms and Conditions and for a period of five (5) years thereafter. Upon the request of Buyer, Supplier agrees to return to Buyer all information, including all copies thereof, confidential or otherwise, related to the Terms and Conditions.

15. Confidencialidad.

Toda la información entregada al Proveedor por el Comprador bajo estos Términos y Condiciones continuará siendo propiedad del Comprador y será considerada como confidencial por el Proveedor. El Proveedor

Supplier warrants that all Supplied Goods covered by each Purchase Order do not and will not infringe upon, violate or misappropriate the Intellectual Property Rights of any third party. Supplier: (i) will defend, hold harmless and indemnify Buyer, its directors, officers, employees, agents and its customers against all claims, demands, losses, suits, damages, liability and expenses (including actual fees for attorneys, experts and consultants, settlement costs and judgments) arising out of any lawsuit, claim, demand or action for actual or alleged direct or contributory or vicarious infringement of, or inducement to infringe, any Intellectual Property Right, the Industrial Property Law (*Ley de la Propiedad Industrial*) and the Federal Copyright Law, by reason of the manufacture, use, sale, offering for sale, importation or distribution of the Supplied Goods (including such claims where Supplier has provided only part of the Supplied Goods); and (ii) waives any claim against Buyer and its customers, including any hold-harmless or similar claim, whether known or unknown, contingent or latent, in any way related to a claim asserted against Supplier or Buyer for infringement of any Intellectual Property Rights, including claims arising out of compliance with specifications furnished by Buyer.

deberá tomar todas las medidas necesarias para asegurar que ni el Proveedor ni sus empleados, agentes, proveedores, o subcontratistas autorizados, den a conocer dicha información confidencial a ninguna tercera parte sin la autorización previa por escrito del Comprador y que la información es usada solamente para los propósitos para los cuales es comunicada. Sin obtener la autorización previa por escrito del Comprador, el Proveedor no deberá anunciar o publicar el hecho de que el Proveedor ha convenido en proveer al Comprador los Bienes Suministrados, o en usar cualquier marca o nombre comercial del Comprador en publicidad del Proveedor o en material promocional. Si el Proveedor es requerido por un proceso legal el revelar cualquiera de dicha información confidencial, deberá notificar inmediatamente al Comprador y usar todos sus esfuerzos disponibles para evitar dicha revelación, o si es imposible evitar revelar dicha información, deberá solicitar a la autoridad que proteja la información como confidencial. Estos requisitos de confidencialidad deberán continuar durante el término, vigencia o el cumplimiento conforme a estos Términos y Condiciones y por un periodo de cinco (5) años a partir de la firma del presente. A solicitud del Comprador, el Proveedor conviene en regresar al Comprador toda la información, incluyendo todas las copias del mismo, confidenciales o de otra naturaleza, relacionadas con los Términos y Condiciones.

El Proveedor garantiza que los Bienes Suministrados cubiertos por cada Orden de Compra no infringen, violan o quebrantan y no infringirán, violarán o quebrantarán Derechos de Propiedad Intelectual de terceros. El Proveedor: (i) defenderá, mantendrá libre de responsabilidad e indemnizará al Comprador, sus administradores, funcionarios y directores, empleados, agentes y clientes contra todo tipo de reclamaciones, demandas, pérdidas,

16. Termination

16.1 Buyer may terminate any Purchase Order in the event of breach by Supplier of these Terms and Conditions or Supplier's failure to provide Buyer with reasonable assurances of future performance upon request. Additionally, Buyer may cancel any Purchase Order in the event of any of the following (i) insolvency of Supplier, (ii) filing of an involuntary or voluntary petition of bankruptcy against Supplier, (iii) execution by Supplier of an assignment for the benefit of creditors or (iv) appointment of a receiver over Supplier's assets. In the event of termination under this subsection 16.1, Buyer shall not be liable to Supplier for any amount, except for conforming Supplied Goods that have been delivered to Buyer prior to termination, and Supplier shall be liable to Buyer for all damages sustained by reason of the default which gave rise to the termination.

16.2 Buyer reserves the right to terminate any Purchase Order, in whole or in part, at any time without liability, at Buyer's convenience. Such termination shall not constitute a default by Buyer. In the event of such termination by Buyer, Supplier, its' suppliers and subcontractors, shall (a) immediately stop all work on such Purchase Order, and (b) upon request by Buyer, transfer title and deliver all finished goods, work in process and/or raw materials which Supplier produced or acquired in connection with such Purchase Order. In the event of a termination for convenience by Buyer (but not termination after default or breach of

litigios, daños y perjuicios, responsabilidades y gastos (incluyendo honorarios de abogados, peritos y consultores, de actuaciones en juicio, de conciliación y sentencias), derivados de cualquier litigio, reclamación, demanda o acción que surja por cualquier violación ya sea real o presunta, directa o indirecta, o actuando de mala fe induzca a la violación de algún Derecho de Propiedad Intelectual, de la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor, ya sea por motivo de la manufactura, uso, venta, ofrecimiento en venta, importación o distribución de los Bienes Suministrados (incluyendo también aquellas reclamaciones en donde el Proveedor provea únicamente una parte de los Bienes Suministrados); y (ii) renuncia a su derecho de reclamar en contra del Comprador y sus clientes, incluso a cualquier reclamación para liberarse de responsabilidad u otra similar, sea conocida o desconocida, contingente o subyacente, o de cualquier otra relacionada con alguna reclamación interpuesta contra el Proveedor o el Comprador por la violación a cualquiera de los Derechos de Propiedad Intelectual, incluso de aquellas reclamaciones derivadas del cumplimiento con las especificaciones emitidas por el Comprador.

16. Terminación

16.1 El Comprador puede dar por terminada cualquier Orden de Compra en caso de incumplimiento por parte del Proveedor de estos Términos y Condiciones o en caso de que el Proveedor, previa solicitud del Comprador, no garantice el cumplimiento de la Orden de Compra o de estos Términos y Condiciones. Adicionalmente, el Comprador puede cancelar cualquier Orden de Compra en caso de que ocurra algo cualquiera de los siguientes supuestos: (i) insolvencia por parte del Proveedor, (ii) la presentación de una solicitud involuntaria de bancarrota en contra del Proveedor, (iii) la celebración por

Supplier), Supplier shall be reimbursed for (a) the Purchase Order price for all finished goods or performed services which conform to the Purchase Order and are delivered to Buyer, and (b) Supplier's reasonable actual cost of work in process or raw materials which Supplier produced or acquired in connection with such Purchase Order and which Supplier cannot reasonably use in its operations within ninety (90) days after the date of termination. Supplier shall furnish any claim for reimbursement of costs within thirty (30) days after termination or any such claim shall be deemed to have been waived. Supplier shall not be paid for any work performed after receipt of the notice of termination, or for any costs incurred by Supplier's suppliers or subcontractors which Supplier could reasonably have avoided or that were not authorized pursuant to a valid Purchase Order or material release by Buyer. Buyer's obligation to Supplier upon termination under this subsection 16.2, if any, shall be limited to the express provisions of this section. Without limiting the foregoing, in no event shall Buyer be liable for any lost profits, cancellation charges, or incidental or consequential damages.

16.3 Supplier may not terminate any purchase order once accepted and at all times must continue to deliver the Supplied Goods in accordance with the Purchase Order.

parte del Proveedor de una cesión en beneficio de sus acreedores, o (iv) el nombramiento de un administrador judicial en los bienes del Proveedor. En caso de terminación de conformidad con este subpárrafo 16.1, el Comprador no será responsable ante el Proveedor por ninguna cantidad, excepto por Bienes Suministrados que hayan sido entregados al Comprador antes de la terminación en cumplimiento de la Orden de compra y de estos Términos y Condiciones, y el Proveedor será responsable ante el Comprador por todos los daños y perjuicios ocasionados en razón del incumplimiento que haya causado la terminación.

16.2 El Comprador se reserva el derecho de dar por terminada una Orden de Compra, totalmente o en parte, en cualquier momento sin responsabilidad, según el Comprador lo considere conveniente. Dicha terminación no constituirá un incumplimiento por parte del Comprador. En caso de terminación por parte del Comprador, el Proveedor, sus proveedores y subcontratistas, deberán (a) inmediatamente detener todo el trabajo relacionado con dicha Orden de Compra, y (b) a solicitud del Comprador, transferir la propiedad y entregar todos los bienes terminados, trabajo en proceso y/o materia prima que el Proveedor produjo o adquirió en relación con dicha Orden de Compra. En caso de terminación por conveniencia del Comprador (pero no terminación después de incumplimiento del Proveedor), el Proveedor deberá ser reembolsado por (a) el precio de la Orden de Compra por todos los artículos terminados o los servicios realizados de conformidad con la Orden de Compra y que sean entregados al Comprador, y (b) el costo real razonable del trabajo en proceso o materia prima que el Proveedor haya producido o adquirido en relación con dicha Orden de Compra y los cuales el Proveedor no pueda razonablemente utilizar en sus operaciones dentro de noventa (90) días después de la fecha de terminación. El

16.4 Buyer, at its option, may extend the term of the Purchase Order for a period of up to six (6) months (as determined by Buyer) beyond its scheduled expiration date. This period is referred to as an “**Extended Term.**” Buyer will provide Supplier with written notice of any Extended Term before the initial term expires. This written notice will specify the duration of the Extended Term. Prices in effect at the end of the initial term and all other terms and conditions, including but not limited to price decreases as agreed between the parties, will remain in effect during the Extended Term.

17. **Bailed Property.**

17.1 All Tools, supplies, materials, machinery, equipment, (as defined herein), blueprints, designs, specifications, drawings, photographic negatives and positives, artwork, copy layout, electronic data, consigned material for production or repair and other items furnished by Buyer (or Buyer’s customers), either directly or indirectly, to Supplier or to any sub-supplier of Supplier in connection with or related to any Purchase Order, or for which Supplier has been at least partially reimbursed by Buyer (collectively, “**Bailed Property**”) will be and remain the property of Buyer (or Buyer’s customers, as applicable) and be held by Supplier on a bailment at-will basis. A description of the Bailed Property may either be attached to these Terms and Conditions or to the Purchase Order issued by Buyer. Such description will be made in a document identified as “Bailed Property”. Buyer hereby grants the Bailed Property to Supplier in gratuitous bailment.

Proveedor deberá presentar cualquier reclamación de reembolso de costos dentro de treinta (30) días después de la terminación, o se considerará que el Proveedor ha renunciado a su derecho de realizar dichas reclamaciones. El Proveedor no será remunerado por cualquier trabajo realizado después de haber recibido el aviso de terminación, o por cualquiera costos incurridos por los proveedores o subcontratistas del Proveedor que el Proveedor pueda razonablemente haber evitado o que no fueron autorizados de conformidad con una Orden de Compra válida o liberación de material por el Comprador. La obligación del Comprador frente al Proveedor a la terminación de esta sub-sección 16.2, si existe alguna, será limitada a lo dispuesto expresamente en esta sección. Sin limitación de lo anterior, en ningún momento el Comprador deberá ser considerado responsable por cualquier pérdida de ganancia, cargos de cancelación, perjuicios o daños incidentales o futuros.

16.3 El Proveedor no podrá dar por terminada ninguna Orden de Compra una vez que haya sido aceptada y en todo momento deberá continuar entregando los Bienes Suministrados de conformidad con la Orden de Compra.

16.4 El Comprador, a su elección, podrá prorrogar la vigencia de la Orden de Compra por un periodo no mayor a 6 (seis) meses (según sea determinado por el Comprador) posteriores a la fecha de su terminación. Este período será referido en lo sucesivo como “**Prórroga de la Vigencia**”. El Comprador notificará al Proveedor mediante aviso por escrito de algún período de Prórroga de la Vigencia con anticipación a la fecha de terminación del término inicial. El aviso especificará la duración de la Prórroga de la Vigencia. Los precios vigentes a la fecha de terminación del término inicial así como los demás términos y condiciones vigentes, incluyendo sin limitación alguna,

las reducciones de precios que sean acordadas por las partes, permanecerán en vigor durante la Prórroga de la Vigencia.

17. Bienes dados en comodato.

17.2 Supplier will bear the risk of loss of and damage to Bailed Property and Supplier, at its own expense, will keep Bailed Property fully insured for the benefit of Buyer, naming Buyer as the loss payee and an additional insured. The Bailed Property will at all times be properly housed and maintained by Supplier, will not be used by Supplier for any purpose other than the performance of the Purchase Order, will be deemed to be personal property, will be conspicuously marked by Supplier to identify it as the property of Buyer and indicate Buyer's name and address, will not be commingled with the property of Supplier or with that of a third person, and will not be moved from Supplier's premises without the prior written approval by Buyer. Supplier will maintain a written inventory of all Bailed Property that sets forth a description of the location of all Bailed Property, and provide a copy of this index to Buyer upon request. Supplier, at its expense, will maintain, repair and refurbish Bailed Property. All replacement parts, additions, improvements and accessories for such Bailed Property will automatically become Buyer's property upon their incorporation into or attachment to the Bailed Property. Any missing components of or inserts to any Bailed Property will be replaced by Supplier.

17.1 Todos los suministros, materiales, maquinaria, equipo, Herramienta (según como dicho término se define en el presente), modelos, diseños, especificaciones, dibujos, negativas y positivos fotográficos, ilustraciones, disposición de copias, datos electrónicos, material consignado para la producción o reparación, y otros artículos entregados por el Comprador (o los clientes del Comprador), directamente o indirectamente, al Proveedor o a cualquier sub-proveedor del Proveedor con respecto a, o relacionados con, cualquier Orden de Compra, o por los cuales el Comprador haya reembolsado, al menos parcialmente, al Proveedor (conjuntamente denominado como "**Bienes Otorgados en Comodato**") será y continuará siendo propiedad del Comprador (o de los clientes del Comprador, según sea aplicable) y estarán en posesión del Proveedor bajo modalidad de comodato. Una descripción de la Propiedad Otorgada en Comodato se adjuntará a estos Términos y Condiciones o a la Orden de Compra emitida por el Comprador. Tal descripción será hecha en un documento identificado como "Bienes Otorgados en Comodato". El Comprador en este acto otorga en comodato en favor del Proveedor la Propiedad Otorgada en Comodato.

17.2 El Proveedor sufrirá el riesgo de pérdida de y daños a la Bienes Otorgados en Comodato y el Proveedor mantendrá los Bienes Otorgados en Comodato completamente asegurada, bajo su propio costo y en beneficio del Comprador, designando al Comprador como beneficiario del pago de los seguros correspondientes en caso de pérdida de los Bienes

17.3 Buyer may, at any time, for any reason and without payment of any kind, request return of any Bailed Property without the necessity of obtaining a court order; Buyer may initiate any legal action or procedure to retake possession of the Bailed Property at any time. Upon Buyer's request, the Bailed Property will be immediately released to Buyer or delivered to Buyer by Supplier, either (i) F.O.B. transport equipment at Supplier's plant, properly packaged and marked in accordance with the requirements of the carrier selected by Buyer to transport such property, or (ii) to any location designated by Buyer, in which event Buyer will pay to Supplier the reasonable cost of delivering such Bailed Property to such location. Notwithstanding anything in these Terms and Conditions to the contrary, Buyer may commence the corresponding legal action or proceeding to obtain possession of the Bailed Property in any federal or state court having competent jurisdiction.

17.4 TO THE FULLEST EXTENT PERMITTED BY LAW, SUPPLIER WAIVES ANY LIENS, INTERESTS, OR OTHER RIGHTS OR INTERESTS THAT SUPPLIER MIGHT OTHERWISE HAVE ON ANY OF THE BAILED PROPERTY FOR WORK PERFORMED ON SUCH PROPERTY AND FOR THE PURCHASE PRICE OF ANY GOODS MANUFACTURED OR PRODUCED UNDER A PURCHASE ORDER.

Suministrados. Los Bienes Otorgados en Comodato será en todo momento almacenada, preservada y mantenida adecuadamente por el Proveedor; no será utilizada por el Proveedor para ningún otro propósito que no sea el cumplimiento de la Orden de Compra; será considerada como propiedad personal; será visiblemente marcada por el Proveedor para identificarla como propiedad del Comprador, indicando el nombre y dirección del Comprador; no será mezclada con la propiedad del Proveedor o con la de terceros; y no será trasladada en ningún momento de las instalaciones del Proveedor sin el previo consentimiento del Comprador otorgado por escrito. El Proveedor mantendrá un inventario por escrito de toda los Bienes Otorgados en Comodato especificando la ubicación de todos los Bienes Otorgados en Comodato, y proporcionará al Comprador una copia de dicho inventario a petición del Comprador. El Proveedor deberá, a su costa, mantener, reparar y restaurar los Bienes Otorgados en Comodato. Todas las refacciones, adiciones, mejoras y accesiones para tales Bienes Otorgados en Comodato serán automáticamente propiedad del Comprador una vez incorporadas o adheridas a los Bienes Otorgados en Comodato. Cualquier componente o pieza faltante a cualquiera de los Bienes Otorgados en Comodato serán reemplazados por el Proveedor.

17.3 El Comprador podrá, en cualquier tiempo, por cualquier razón y sin el pago de cualquier tipo, solicitar la devolución de cualquier Bien Otorgado en Comodato sin necesidad de obtener una orden judicial; el Comprador podrá iniciar en cualquier momento cualquier demanda o procedimiento legal para recuperar la posesión de los Bienes Otorgados en Comodato. A petición del Comprador, los Bienes Otorgados en Comodato serán enviados o entregados inmediatamente al Comprador por el Proveedor, ya sea por: (i) transporte de equipo F.O.B. (por sus siglas

17.5 Supplier acknowledges and agrees that (i) Buyer is bailing the Bailed Property to Supplier for Supplier's benefit; (ii) Supplier has inspected the Bailed Property and is satisfied that the Bailed Property is suitable and fit for its intended purposes, and (iii) BUYER HAS NOT MADE AND DOES NOT MAKE ANY WARRANTY OR REPRESENTATION WHATSOEVER, EITHER EXPRESS OR IMPLIED, AS TO THE FITNESS, CONDITION, MERCHANTABILITY, DESIGN OR OPERATION OF THE BAILED PROPERTY OR ITS FITNESS FOR ANY PARTICULAR PURPOSE. Buyer will not be liable to Supplier for any loss, damages (whether actual, direct, indirect or consequential), injury (including death) or expense of any kind or nature caused, directly or indirectly, by the Bailed Property including, without limitation, its use or maintenance, or its repair, service or adjustment, or by any interruption of service or for any loss of business whatsoever or howsoever caused, including, without limitation any damages, loss of profits or any other damages (actual, direct, indirect or consequential).

17.6 Supplier authorizes Buyer to, and agrees that Buyer may, secure the registration of Buyer's ownership interest in the Bailed Property with the competent Public Registry of Property and Commerce. In the event the execution of a separate independent bailment agreement is required for registration, Supplier agrees to enter into such agreement, which agreement shall be prepared in accordance with the terms herein and those of the Purchase Order. The parties agree that failure to file any documentation related to the Bailed Property before any competent authority will not alter or affect Buyer's ownership rights to the Bailed Property.

en inglés) a la planta del Proveedor, debidamente empaquetada y marcada acorde a los requisitos del porteador que sea seleccionado por el Comprador para transportar dichos bienes; o (ii) a cualquier domicilio designado por el Comprador, en cuyo caso, el Comprador pagará al Proveedor el costo razonable por la entrega de dichos Bienes Otorgados en Comodato en el domicilio señalado. Sin perjuicio de alguna disposición de estos Términos y Condiciones en contrario, el Comprador podrá ejercitar la acción legal o iniciar el procedimiento que corresponda ante cualquier tribunal federal o estatal de jurisdicción competente, para recuperar la posesión de los Bienes Otorgados en Comodato.

17.4 EN LA MEDIDA QUE SEA PERMITIDO POR LA LEY, EL PROVEEDOR RENUNCIA A CUALQUIER GRAVAMEN, EMBARGO, INTERESES Y DEMÁS DERECHOS O INTERESES QUE PUDIERA TENER EL PROVEEDOR SOBRE LOS BIENES OTORGADOS EN COMODATO POR EL TRABAJO REALIZADO EN DICHS BIENES Y POR EL PRECIO DE COMPRA DE CUALESQUIERA DE LOS BIENES FABRICADOS O PRODUCIDOS BAJO LA ORDEN DE COMPRA.

17.5 El Proveedor reconoce y conviene que: (i) el Comprador otorga en comodato los Bienes Otorgados en Comodato en beneficio del Proveedor; (ii) ha examinado los Bienes Otorgados en Comodato y manifiesta que los Bienes Otorgados en Comodato es apropiada y apta para los propósitos previstos; y (iii) EL COMPRADOR NO HA REALIZADO Y NO REALIZARÁ U OTORGARÁ GARANTÍA O DECLARACIÓN ALGUNA, TÁCITA O EXPRESA, EN CUANTO A LA FORMA, CONDICIÓN, COMERCIABILIDAD, DISEÑO U OPERACIÓN DE LOS BIENES OTORGADOS EN COMODATO, O SU

Supplier will keep an updated written inventory of all Bailed Property in its possession and will provide Buyer such inventory at any time upon Buyer's request. In the event the inventory of the Bailed Property changes and these Terms and Conditions are registered before the respective Public Registry of Property and Commerce, updates of the Bailed Property inventory and descriptions will be registered before the respective Public Registry of Property and Commerce. Supplier will execute any and all documents necessary to attain such purpose.

17.7 In the event of any dispute between Buyer and Supplier regarding whether any Bailed Property is owned by Buyer or Supplier, the Bailed Property subject to the dispute will be presumed to be owned by Buyer pending resolution of the dispute, and Buyer will have the right to immediate possession of the Bailed Property pending resolution of the dispute (and Supplier may not withhold delivery of possession of the Bailed Property subject to the dispute to Buyer pending such resolution), but will remain subject to any claim or right to payment of Supplier for the disputed amounts (despite Supplier's relinquishment of possession).

CONDICIÓN PARA ALGÚN PROPÓSITO EN PARTICULAR. El Comprador no tendrá responsabilidad alguna ante el Proveedor por pérdida, daños y perjuicios (sean reales, directos, indirectos o consecuenciales), lesiones (incluyendo muerte) o gastos de cualquier clase o naturaleza, causados directa o indirectamente por los Bienes Otorgados en Comodato, incluyendo sin limitación, por el uso o mantenimiento, reparación, servicio o ajuste, o por cualquier interrupción del servicio o cualquier pérdida de negocio cualquiera que sea la manera en que ésta se haya causado, incluyendo sin limitación alguna, daños, pérdida de beneficios o cualquier otro daño y perjuicio (sea real, directo, indirecto o consecencial).

17.6 El Proveedor autoriza al Comprador para, y acuerda que el Comprador podrá, obtener la inscripción de la propiedad del Comprador sobre los Bienes Otorgados en Comodato ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponda. En caso que para efectos de dicha inscripción se requiera celebrar un contrato de comodato de forma independiente, el Proveedor acuerda celebrar dicho contrato conforme a los términos aquí establecidos y los términos de la Orden de Compra. Las partes acuerdan que la omisión de la inscripción de documentación e información en relación con los Bienes Otorgados en Comodato ante la autoridad competente, no alterará ni afectará en forma alguna los derechos de propiedad del Comprador sobre los Bienes Otorgados en Comodato. El Proveedor mantendrá un inventario por escrito y actualizado de todos los Bienes Otorgados en Comodato que esté en su posesión y deberá proporcionar al Comprador dicho inventario, en cualquier momento que así sea solicitado por el Comprador. En caso de que el inventario de los Bienes Otorgados en Comodato cambie y estos Términos y Condiciones se encuentren registrados ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio

18. Applicable Law and Jurisdiction.

These Terms and Conditions shall be governed by the laws of Mexico, Federal District, Mexico without regard to rules pertaining to conflicts of law. The federal, state and local courts located in Mexico, Federal District, Mexico shall have exclusive jurisdiction for any disputes relating to these Terms and Conditions. The United Nations Convention on Contracts for the International Sale of Goods shall not apply to these Terms and Conditions. If any provision is or becomes invalid or unenforceable under any law, the remaining provisions shall be in full force and effect as written.

19. Work on Premises.

If Supplier's work under these Terms and Conditions involves operations by Supplier on Buyer premises or one of its customers, Supplier shall take all necessary precautions to prevent injury to any person or property during the progress of such work. Supplier shall maintain such public liability, property damage and employee's liability and compensation insurance as will protect Buyer from these risks and from any claims under applicable worker's compensation and occupational disease acts. This insurance is in addition to the insurance provisions as set forth in Section 14.2. Supplier's performance under these Terms and Conditions shall be consistent and in accordance with current labor agreements between Buyer and any union organization with which Buyer may have a collective bargaining agreement.

respectivo, las actualizaciones al inventario y descripciones de los Bienes Otorgados en Comodato, serán asimismo registradas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente. El Proveedor firmará todos y cada uno de los documentos que sean necesarios para tales efectos.

17.7 En caso de cualquier conflicto generado entre el Comprador y el Proveedor en relación con la determinación de que la propiedad de los bienes que conforman los Bienes Otorgados en Comodato corresponde al Comprador o al Proveedor, se presumirá que la propiedad de los Bienes Otorgados en Comodato objeto del conflicto, le corresponde al Comprador en tanto se emite la resolución del conflicto, y el Comprador tendrá el derecho de tomar la posesión inmediata de los Bienes Otorgados en Comodato, mientras se dicta la resolución del conflicto (y el Proveedor no podrá aplazar la entrega de la posesión al Comprador de los Bienes Otorgados en Comodato mientras se encuentre pendiente la resolución del conflicto), misma que permanecerá sujeta a cualquier reclamación o derecho de pago al Proveedor por las cantidades en conflicto (a pesar de la renuncia de la posesión por el Proveedor).

18. Ley Aplicable y Jurisdicción.

Estos Términos y Condiciones se regirán por las leyes de México, Distrito Federal, México sin menoscabo de reglas concernientes a conflictos de ley. Los tribunales federales, estatales y locales ubicados en México, Distrito Federal, México, tendrán jurisdicción exclusiva para cualquier disputa en relación con estos Términos. La Convención de las Naciones Unidas para Contratos para la Venta Internacional de Bienes no aplicará en estos Términos. Si cualquier disposición es o se invalida o es inejecutable bajo cualquier

ley, las disposiciones restantes continuarán en pleno efecto y vigor según están escritas.

20. Miscellaneous Provisions.

20.1 Assignment/Change in Control. Supplier shall not assign, in whole or in part, any Purchase Order or delegate the performance of its duties under any Purchase Order or these Terms and Conditions without the prior written consent of Buyer. Any assignment or delegation without the prior written consent of Buyer, at the option of Buyer, shall serve as a cancellation of the Purchase Order. Any consent by Buyer to an assignment shall not waive Buyer's right to recoupment from Supplier or its assigns for any claim arising out of these Terms and Conditions. If Buyer agrees to the assignment of the Purchase Order, in whole or in part, Supplier shall remain solely liable to Buyer for the adherence of the assignee to these Terms and Conditions. In addition, Buyer may terminate these Terms and Conditions upon giving at least thirty (30) days written notice to Supplier, without any liability to Supplier, if Supplier (i) sells, or offers to sell, a material portion of its assets, (ii) sells or exchanges, or offers to sell or exchange, or causes to be sold or exchanged, a sufficient amount of its stock or other equity interests that effects a change in the control of Supplier or (iii) executes, or otherwise becomes subject to, a voting or other agreement or trust that effects a change in the control of Supplier.

20.2 Force Majeure. Any delay or failure of either party to perform its obligations shall be excused if caused by an extraordinary event or occurrence beyond the control of the

19. Trabajo en las Instalaciones.

Si el trabajo del Proveedor bajo estos Términos y Condiciones involucra operaciones por el Proveedor en instalaciones del Comprador o uno de sus clientes, el Proveedor deberá tomar todas las precauciones necesarias para prevenir daños a personas o a bienes durante el progreso de dicho trabajo. El Proveedor deberá mantener dicha responsabilidad pública, responsabilidad de daño a propiedades y empleados y seguros de compensación para proteger al Comprador de estos riesgos y de cualquier reclamación de conformidad con compensación al trabajador aplicable y leyes de enfermedad profesional. Este seguro es adicional a las disposiciones de seguros establecidas en la Sección 14.2 del presente. El cumplimiento del Proveedor de estos Términos y Condiciones deberá ser consistente y de conformidad con los actuales acuerdos laborales entre el Comprador y cualquier sindicato con el cual el Comprador haya celebrado un contrato colectivo de trabajo.

20. Disposiciones Misceláneas.

20.1 Cesión/Cambio en el Control. El Proveedor no podrá ceder total o parcialmente ninguna Orden de Compra, ni delegará el desempeño de sus obligaciones en términos de cualquier Orden de Compra o estos Términos y Condiciones sin el consentimiento previo por escrito del Comprador. Cualquier cesión o delegación sin el consentimiento previo por escrito del Comprador, a opción del Comprador, servirá como una cancelación de la Orden de Compra. El consentimiento del Comprador

nonperforming party and without the nonperforming party's fault or negligence, such as acts of God, fires, floods, windstorms, explosions, riots, natural disasters, wars, terrorist attacks and sabotage. Written notice of the delay, including the anticipated duration of the delay, must be given by the nonperforming party within ten (10) days of the event. During the period of any delay or failure to perform by Supplier, Buyer, at its option, may purchase Supplied Goods from other sources and reduce its schedules to Supplier by such quantities, without liability to Buyer, or cause Supplier to procure the Supplied Goods from other sources in quantities and at times requested by Buyer and at the price set forth in the Purchase Order. If requested by Buyer, Supplier shall, within five (5) days of such request, provide adequate assurance that the delay shall not exceed a period of time that Buyer deems appropriate. If the delay lasts more than the time period specified by Buyer, or Supplier does not provide adequate assurance that the delay will cease within the time period, Buyer may, among its other remedies, immediately cancel the Purchase Order and seek damages against Supplier for nonperformance.

20.3 Duty Drawback Rights. The Purchase Order includes all related customs duty and import drawback rights, if any, which Supplier can transfer to Buyer, including rights developed by substitution and rights which may be acquired from Supplier's suppliers. Supplier agrees to inform Buyer of the existence of any such rights and upon request shall supply documents as may be required to obtain the drawback.

para una cesión no significará una renuncia del Comprador a sus derechos exigir indemnización o compensación al Proveedor o sus cesionarios por cualquier reclamación que se derive de estos Términos y Condiciones. Si el Comprador está de acuerdo en la cesión de la Orden de Compra, total o parcialmente, el Proveedor permanecerá siendo el único responsable ante el Comprador por la adhesión del cesionario a estos Términos y Condiciones. Adicionalmente, el Comprador podrá dar por terminados estos Términos y Condiciones dando previo aviso por escrito con al menos treinta (30) días de anticipación al Proveedor, sin ninguna responsabilidad para el Proveedor, si el Proveedor (i) vende, u ofrece vender, una porción material de sus activos, (ii) vende o cambia, u ofrece vender o cambiar, , una cantidad suficiente de sus acciones o participación para que exista un cambio en el control del Proveedor o (iii) ejecute, o de otra forma se convierta en sujeto de, una votación u otro acuerdo o fideicomiso que efectúe un cambio en el control del Proveedor.

20.2 Caso Fortuito. Cualquier retraso o incumplimiento de cualquiera de las partes para llevar a cabo sus obligaciones se considerará disculpado si fuera causado por una causa extraordinaria o fuera del control de la parte en incumplimiento y sin que haya falta o negligencia de la parte en incumplimiento, tal como causas de fuerza mayor, incendios, inundaciones, tormentas de viento, explosiones, riñas, desastres naturales, guerras, ataques terroristas y sabotaje. La parte en incumplimiento deberá dar aviso por escrito de la demora, incluyendo la duración anticipada de la misma, dentro de los diez (10) días del evento. Durante el periodo de cualquier demora o incumplimiento del Proveedor, el Comprador, podrá a su elección, adquirir los Bienes Suministrados de otras fuentes y reducir sus compras programadas al Proveedor, sin responsabilidad para el

20.4 Limitation on Buyer's Liability/Waiver. In no event shall Buyer be liable to Supplier for anticipated profits or for incidental or consequential damages. Buyer's liability for a claim of any kind or for any loss or damage arising out of or in connection with or resulting from these Terms and Conditions, or from any performance or breach, shall in no case exceed the price allocable to the Supplied Goods giving rise to the claim. No action or inaction by Buyer to enforce the Terms and Conditions shall constitute a waiver of compliance with any of the provisions in these Terms and Conditions.

20.5 Relationship of Parties. Supplier and Buyer are independent contracting parties and nothing in these Terms and Conditions shall make either party the agent or legal representative of the other for any purpose, nor does it grant either party any authority to assume or to create any obligation on behalf of or in the name of the other.

20.6 Remedies and Injunctive Relief. The rights and remedies to Buyer in these Terms and Conditions are cumulative with, and in addition to all other and further remedies provided in law or equity. To the extent that these Terms and Conditions are for Supplied Goods for use as, or fabrication into, parts, components or systems, Supplier acknowledges and agrees that money damages would not be sufficient remedy for any actual, anticipatory or threatened breach of these Terms and Conditions by Supplier and that, in addition to all other rights and remedies which Buyer may have, Buyer shall be entitled to specific performance and injunctive or other equitable

Comprador, o hacer que el Proveedor obtenga los Bienes Suministrados de otras fuentes en las cantidades y en los plazos solicitados por el Comprador y al precio establecido en la Orden de Compra. Si así lo solicitara el Comprador, el Proveedor deberá, dentro de los cinco (5) días posteriores a dicha solicitud, proporcionar una garantía de que la demora no excederá el periodo de tiempo que el Comprador estime apropiado. Si la demora durase más del periodo de tiempo especificado por el Comprador, o el Proveedor no proporciona una garantía adecuada de que la demora terminará dentro de ese periodo de tiempo, el Comprador podrá, entre otros recursos, cancelar inmediatamente la Orden de Compra y reclamar daños y perjuicios contra el Proveedor por incumplimiento.

20.3 Derechos de Devolución de Impuestos. La Orden de Compra incluye todos los impuestos aduaneros y derechos de devolución por importación, si los hubiera, que el Proveedor puede transferir al Comprador, incluyendo los derechos por sustitución y derechos que puedan ser adquiridos por los proveedores del Proveedor. El Proveedor conviene en informar al Comprador de la existencia de tales derechos y una vez solicitados, deberá suministrar los documentos necesarios para obtener la devolución.

20.4 Limitación en las Obligaciones/Renuncia del Comprador. En ningún caso el Comprador será responsable ante el Proveedor por utilidades anticipadas o por daños emergentes incidentales. La responsabilidad del Comprador por cualesquier demanda de cualquier clase o por pérdida, daño o perjuicio que se derive, se relacione o resulte de estos Términos y Condiciones, o por el desempeño o incumplimiento, no excederá el precio asignable a los Bienes Suministrados que den origen a la demanda. Ninguna acción o falta de ella por parte del Comprador para

relief.

20.7 Customs-Trade Partnership Against Terrorism. To the extent that any Supplied Goods covered by these Terms and Conditions is to be imported into the United States of America, Supplier shall comply with all applicable recommendations or requirements of the Bureau of Customs and Border Protection's Customer-Trade Partnership Against Terrorism ("C-TPAT") initiative. Upon request, Supplier shall certify in writing its compliance with the C-TPAT initiative.

20.8 Continuing Obligations. The obligations of Supplier under Sections 2.8, 5.4, 5.5, 7.4, 19.4, 19.6, 19.8 and Articles 4 and 12 through 15, shall survive the expiration, nonrenewal or termination of any Purchase Order.

20.9 Amendment. These Terms and Conditions may not be varied or modified in any manner, without the prior written consent of both parties.

20.10 Entire Agreement; Modification. A Purchase Order, including these Terms and Conditions, as may hereafter be modified together with the attachments, exhibits or supplements specifically referenced in the Purchase Order, constitutes the entire agreement between Supplier and Buyer with respect to the matters contained in the Purchase Order and will be deemed to supersede all prior oral or written representations and agreements. Buyer may modify these Terms and Conditions, at any time, by posting notice of such modified Terms and Conditions through links provided on the Buyer website at <http://www.trimascorp.com>.

hacer válidos los Términos y Condiciones constituirá una renuncia al cumplimiento de cualquiera de las disposiciones de estos Términos y Condiciones.

20.5 Relación de las Partes. El Proveedor y el Comprador son partes contratantes independientes y ninguna de las disposiciones de estos Términos y Condiciones los constituirá en agente o representante legal de la otra parte, ni les concede autoridad para asumir obligaciones en representación o en nombre de la otra.

20.6 Recursos e Indemnizaciones por Mandato Judicial. Los derechos y recursos del Comprador en estos Términos y Condiciones son acumulables y adicionales a todas los demás recursos establecidos en la ley o por los principios de equidad. En la medida que estos Términos y Condiciones son para los Bienes Suministrados para uso como, o fabricación en, partes, componentes o sistemas, el Proveedor acepta y conviene que los daños económicos no serían suficientes para la indemnización de cualquier incumplimiento o amenaza de incumplimiento de estos Términos y Condiciones por el Proveedor y que, adicionalmente a todos los otros derechos, recursos y acciones a que el Comprador pueda tener, el Comprador tendrá derecho al cumplimiento forzoso o por mandato judicial e indemnización correspondiente.

20.7 Aduanas-Asociación Comercial Contra el Terrorismo. En la medida que los Bienes Suministrados cubiertos por estos Términos y Condiciones sean importados a los Estados Unidos de América, el Proveedor deberá cumplir con todas las recomendaciones o requerimientos aplicables de la iniciativa del *Bureau of Customs and Border Protections Customer-Trade Partnership Against Terrorism*, ("C-TPAT" por sus siglas en inglés). A solicitud del Comprador, el Proveedor deberá certificar por escrito su cumplimiento con la

iniciativa C-TPAT.

20.11 Severability. In the event that any provision hereof shall violate any applicable statute, ordinance, or rule of law, such provision shall be ineffective to the extent of such violation with invalidating any other provision hereof.

20.12 Language. These Terms and Conditions are executed in the Spanish and English languages, each of which shall be considered an original. However, in the interest of certainty, the parties agree that the English version shall govern and be controlling in the event of any inconsistency or discrepancy.

[End of Purchasing Terms and Conditions]

20.8 Obligaciones Permanentes. Las obligaciones del Proveedor bajo las Secciones 2.8, 5.4, 5.5, 7.4, 19.4, 19.6, 19.8 y Artículos 4 y 12 al 15, continuarán en vigor a la expiración, no renovación o terminación de cualquier Orden de Compra.

20.9 Modificaciones. Estos Términos y Condiciones no pueden ser variados o modificados , sin el consentimiento previo por escrito de ambas partes.

20.10 Contrato Total; Modificación. Una Orden de Compra, incluyendo estos Términos y Condiciones, así como las modificaciones que lleguen a tener en lo sucesivo junto con sus anexos, documentos adjuntos o suplementos referidos específicamente en la Orden de Compra, constituirá la totalidad del contrato celebrado entre el Proveedor y el Comprador con respecto a los asuntos contenidos en la Orden de Compra y se considerará que sustituye cualquier contrato anterior, sea verbal o escrito. El Comprador podrá en cualquier momento modificar estos Términos y Condiciones, mediante el aviso de la modificación a dichos Términos y Condiciones puestos a disposición por el Comprador en la página de Internet <http://www.trimascorp.com>.

20.11 Separación. En caso que cualquier disposición del presente viole alguna ley, ordenamiento, orden jurídica o reglamento de ley aplicable, dicha provisión quedará sin efecto en la medida que la misma no invalide cualquier otra disposición del presente.

20.12 Idioma. Estos Términos y Condiciones se firman en los idiomas español e inglés, cada uno de los cuales se considerará como original. De cualquier forma, en beneficio de la certeza, las partes convienen que la versión en inglés será la que prevalezca y sea determinante en caso de cualquier

inconsistencia o discrepancia.

[Fin de los Términos y Condiciones
de Compra]